

Realizan marca y evento "LGBTTTIQ+"



pág.14

Destaca alumna rosaritense en concurso nacional de dibujo sobre la importancia de las abejas

pág.12

Escuchan Regidoras de oposición inquietudes y demandas del Comité Pro Municipio

pág.17

Vicioso cortó y robó columpio recién instalado en "parada" de transporte público

pág.08

Asesinan a hombre en pleno bulevar Bonfil de la colonia Mazatlán

pág.19

Ayuntamientos deben de aplicar sus reglamentos para evitar contaminación al mar: Mónica Vega



pág.06

Condiciones climatológicas adversas siguen afectando al sector turístico



pág.06

Son arbitrarias las multas aplicadas por traer vidrios polarizados a vehículos provenientes de otras entidades



pág.06

Atiende Secretaría de Educación atrasos en pago a maestras en el Poblado Venustiano Carranza



pág.14



Orlando Hernández Chávez

Ante crisis turística, comerciante de artesanías le apuesta a los "tour operadores"

pág.04

Hugo Torres Ramírez: "El legendario Hotel Rosarito ha pasado por gobiernos malos y buenos, todos llegaron a su fin y nosotros estamos cercanos a cumplir nuestro primer siglo"



pág.04

Informan acciones para mitigar contaminación en playas



pág.16

Inseguridad, principal problemática para bajacalifornianos



pág.02

Inicia CESPT reparación de colector dañado en Quintas del Mar



pág.15

Inicia Hotel Rosarito festejos por 99 aniversario

“Nuestros clientes saben de la seguridad que tenemos en el hotel y que cumplimos con los protocolos y dispositivos de seguridad”, Hugo Antonio Torres.

Por Juan Pablo Sebastián

Con una serie de eventos que inician este viernes 16 de junio y concluyen el domingo 18, el legendario hotel Rosarito celebra su 99 aniversario y se encamina a cumplir su primer siglo.

El Presidente del Consejo de Administración del Hotel Rosarito Hugo Antonio Torres Ramírez, se congratuló de poder invitar a todo el público de ambos lados de la frontera para que sean parte de estos festejos, los cuales se desarrollarán en un ambiente de seguridad que garantiza la estancia en el hotel Rosarito.

“La mayoría de nuestros clientes son repetitivos, clientes que vienen principalmente del sur de California, que saben de la seguridad que tenemos en el hotel y saben que estamos protegidos completamente y cumplimos con los protocolos y dispositivos de seguridad.

Los clientes que se hospedan con nosotros no tienen por qué salir. Aquí tenemos todo. Ya sabemos que hay mucha gente que quiere ir al Papas &



Beer, al restaurante El Nido y otros muchos lugares bonitos y seguros, pero en el hotel Rosarito tenemos la certeza de seguridad, tenemos las cámaras y personal de vigilancia, para que la estancia de los turistas sea segura, confortable y amable. Tenemos trabajadores con más de 40 años de antigüedad y son quienes están capacitando a empleados nuevos, empleados que tienen toda su vida en el hotel, que aman a la empresa y que están comprometidos con la prosperidad de la empresa, porque eso significa también prosperidad para sus familias”, reconoció.

Las celebraciones comenzarán el viernes 16 de junio con el concierto “Hasta que te conocí”, un homenaje para recordar al “Divo de Juárez” Juan Gabriel, con el cantante y actor Carlos Yorvick, que ganó popularidad tras interpretar el papel de Adán Luna en la bioserie de Juan Gabriel.

El concierto será a las 8 de la noche en el histórico salón Mexicano.

El costo de acceso es de 500 pesos entrada general y 900 pesos VIP. Esta segunda tarifa incluye camiseta oficial de concierto, autógrafo y fotografía con

artista.

El sábado 17 de junio tendrá lugar el concierto estelar con la banda juvenil Revolution Band, que hace tributo a los Beatles.

Se llevará a cabo en los jardines del Hotel Rosarito a partir de las 5 de la tarde. El costo del boleto es de 400 pesos por persona.

Como parte de la celebración, ese día se abrirá otro tramo más del muelle, que en este 2023 cumplirá un año de su reapertura.

Se espera que en el transcurso del verano se abran otros tramos que se encuentran en mantenimiento.

Estarán disponibles los servicios de alimentos en restaurantes del hotel, taquería, el bar de la playa y la cafetería Café en el Muelle, que también cumple un año y lo celebrará con atractivas promociones.

La celebración por el 99 aniversario del Hotel Rosarito concluirá el domingo 18 de junio con la Estudiantina Universitaria de Baja California que estará acompañando a los clientes en el “brunch” dominical del restaurante Azteca, evento que no tiene costo y se incluye con el consumo del brunch dominical, en el marco del Día del Padre.

Arrancarán campaña de información vial para turistas: CCE

La campaña también será de manera digital



Por Delia Ruelas

Con el fin de evitar que turistas extranjeros y compatriotas sean víctimas de extorsión policiaca o de algún otro funcionario, el sector empresarial anunció el arranque de una campaña de volanteo, “Rosarito Traffic Rules”, el sábado 17 de junio a partir de las 11:00 de la mañana a la altura del módulo de Cotuco, sobre el Bulevar Benito Juárez.

De acuerdo con el presidente local del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Gustavo Torres Ramírez, es importante que turistas y compatriotas conozcan sus derechos así también sus obligaciones.

El líder empresarial informó que durante el arranque de campaña se imprimieron 20 mil folletos, que se repartirán entre transeúntes y automovilistas.

Para el siguiente fin de semana se imprimirán otros 30 mil más que se entregarán a restauranteros, hoteleros, inmobiliarios, Airbnb.

Cabe mencionar que la campaña también se realizará a través de las plataformas digitales, pues se enviará a los visitantes que renten hospedaje tanto en hoteles como en Airbnb, con el fin de tener una mayor cobertura local, pues esa es la intención informar al mayor número de visitantes.

“También estamos viendo con los hoteleros y los Airbnb que lo envíen de manera digital en cuento se agenda una reservación”.

Inseguridad, principal problemática para bajacalifornianos

Esquina 32

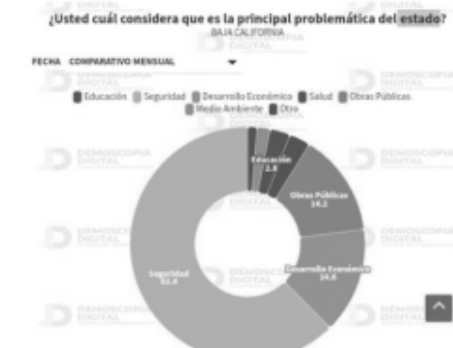
El 62.4 % de los bajacalifornianos consideraron que la seguridad es la principal problemática en el estado y apenas un 14.2% dijo que son las obras públicas.

Sin embargo, de acuerdo con la medición de la casa encuestadora Demoscopia Digital, el 66.40% aprueba la gestión de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda y el 21.80% la desaprobaba.

La empresa Demoscopia Digital, realiza evaluaciones mensuales sobre el nivel de aprobación ciudadana de las autoridades en turno. En este caso, la variación es mínima respecto a la aprobación de la mandataria morenista de noviembre 2021 (67.90%) y mayo del 2023 (66.40%), una caída de apenas 1.50 puntos porcentuales.

En el caso de la desaprobación de la gestión de la gobernadora Marina del Pilar, en noviembre del 2021 (al inicio de la gestión) fue de (18.60%), mientras que en mayo del 2023 es del (21.80%), un aumento del 3.20 puntos porcentuales.

La gobernadora morenista tiene el mayor nivel de aprobación en Playas



de Rosarito con 68.3% y luego Mexicali con 67.2% y el nivel más bajo en Tijuana con 62.2%.

Por otra parte, el nivel más alto de desaprobación lo tuvo en Tijuana con 28.3% y el nivel más bajo de desaprobación en Tecate con 22.1%.

Otra de las preocupaciones de los bajacalifornianos encuestados fue el desarrollo económico con el 14.6 por ciento, además de la educación con 2.8 por ciento.

Demoscopia Digital señala que la encuesta de mayo 2023 se realizó a mil bajacalifornianos mayores de 18 años a través de una plataforma digital durante los últimos cuatro días del mes.

MERCADO IDEAL
 Nuestro Ideal...
 darle a usted el mejor precio!
CORTES FINOS PARA RESTAURANT
 en carne de res y puerco
VINOS Y LICORES
CERVEZAS
 PRECIO DE AGENCIA
TEL. 661 612-1767
 Plaza Ejido Mazatlán local 1

PLOMERIA Y ELECTRICIDAD LORO



¡Extenso surtido en todo lo que usted necesite!



663 197 2492
 Tel. 661 120 3252 / 661 133 7056
 e-mail: plomerialoro2@hotmail.com
 Blvd Benito Juárez #141,
 Lucio Blanco. Rosarito

¡Anúnciate con nosotros!
ECOS DE ROSARITO
Tel: 612-1244
 Estamos ubicados en Centro Comercial del Hotel Rosarito Beach
Horarios de oficina:
 Lun a Vier de 8am a 5pm

Comex

Pintura Vinílica

A solo:

\$699

Cubeta 19L

ME-70[®]



comex.com.mx Atención al consumidor
 Ciudad de México y Área Metropolitana: 5864-0790
 Interior de la República: 800-712-6639

PPG

Promoción válida solo en Tiendas Comex Tijuana - Rosarito. Vigencia 1 de junio 2023 y hasta agotar existencia, precios pueden variar sin previo aviso, no aplica con otras promociones. Consulta bases y términos en tiendas. Aplican restricciones.

 **3 y 6 meses sin intereses** |  **Entrega a domicilio** |  **Compra en línea**

Hugo Torres Ramírez: “El legendario hotel Rosarito ha pasado por gobiernos malos y buenos, todos llegaron a su fin y nosotros estamos cercanos a cumplir nuestro primer siglo”

Por Juan Pablo Sebastián

El Presidente del Consejo de Administración del legendario Hotel Rosarito Hugo Antonio Torres Ramírez, compartió el itinerario de eventos por la celebración del 99 aniversario del hotel, en una entrevista para el programa Platicando con América que conduce América Soto Villa.

En la entrevista, recordó algunas etapas históricas del Hotel, secretos de algunos de sus rincones, leyendas y posturas sobre la importancia del Hotel Rosarito en el desarrollo económico de Rosarito, que actualmente emplea a cerca de 250 empleados y hasta 320 en temporada alta, varios de ellos con más de 40 años de antigüedad que han entregado su vida laboral al hotel Rosarito.

Sobre la leyenda escrita en la puerta de entrada al hotel: “Por esta puerta pasan las mujeres más bellas del mundo”, recordó que se le ocurrió a su tío abuelo Manuel Barbachano, quien fue el iniciador original del hotel Rosarito desde los años 20, en honor a la visita de la diva del cine mexicano María



Félix.

Otros artistas que se han hospedado en el Hotel Rosarito fueron Leonardo Di Caprio durante la filmación de la taquillera Titanic y los príncipes de Irán en los años 50, entre muchos otros.

Algunas fotografías de estas anécdotas y de visitantes distinguidos se pueden apreciar en el museo de temporada instalado en el hotel Rosarito, donde además se presentan objetos antiguos, artísticos y artesanales más significativos de las

diferentes etapas del hotel, como una cama elaborada por finos artesanos de Olinalá, Guerrero.

Hugo Torres Ramírez también habló sobre los proyectos de renovación que emprendió cuando asumió la administración hace apenas dos años, procurando conservar su esencia histórica y artística.

“Para mí lo más importante es mantener lo antiguo, lo original, pero modernizando con la tecnología que facilite y

mejore la estancia del visitante, devolverle el glamour y el esplendor al hotel Rosarito”, expuso Hugo Torres.

Recordó además la etapa del hotel Rosarito durante la segunda guerra mundial en los años 40, cuando los huéspedes tuvieron que permanecer a oscuras por motivos de seguridad ante posibles ataques de los japoneses que estaban en contra de Estados Unidos.

Agradecido con los clientes y orgulloso de pertenecer a esta empresa emblemática del desarrollo turístico de Rosarito, con historia, arte y cultura,

Hugo Antonio Torres Ramírez dijo que está a gusto en su faceta empresarial, pero participando siempre con la comunidad, sin inmiscuirse en política.

“Me interesa como ciudadano participar, ver que se arreglen las cosas en la comunidad, no permitir abusos desde el poder, como los hemos visto en muchos gobiernos. Hay gobiernos malos y hay gobiernos buenos. A los malos les decimos que solo duran tres años. El hotel tiene cien años y la ciudad va a durar cientos de años más. He recibido invitaciones de participar (en política) pero yo estoy muy a gusto en mi profesión. Ya sé lo que es la política, que te escarban y te buscan hasta lo que no es”, expuso el Presidente del Consejo de Administración del Hotel Rosarito.

Añadió que a través de su historia, el hotel Rosarito atravesó por diferentes altibajos y crisis de todo tipo, pero logró salir adelante gracias a la fortaleza de su equipo de trabajo y la calidad y seguridad en sus servicios, mas allá de periodos de gobierno, “los gobiernos malos solo tienen tres años y el Hotel Rosarito es más que un periodo de gobierno”, enfatizó.

Ante crisis turística, comerciante de artesanías le apuesta a los “tour operadores”

Por Juan Pablo Sebastián

Ante la drástica caída del turismo, el comerciante de artesanías y ex Director de Desarrollo Económico y Turismo Orlando Hernández Chávez recurrió a los tour operadores de Ensenada para jalar a los viajeros de cruceros.

Como alternativa para evitar la caída en picada del sector turístico, el comerciante se puso en contacto con empresas tour operadoras de Ensenada para promover un recorrido por Rosarito teniendo como atractivo principal Puerto Nuevo y su langosta.

El recorrido está dirigido principalmente a los viajeros que llegan a Ensenada en los cruceros, ofreciéndoles una parada en Rosarito donde se les invita a recorrer puntos principales del bulevar Benito Juárez como el mercado de artesanías y

Puerto Nuevo.

Gracias a esta creativa alianza turística, se ha logrado mantener estable la operación de muchos comercios y restaurantes, pues por ahora se están trayendo tres viajes por semana, dos de ellos en media semana y uno el domingo.

Los autobuses transportan a los turistas hasta el bulevar Benito Juárez donde tienen la oportunidad de recorrer el mercado de artesanías y otros puntos turísticos, además de restaurantes.

También hacen una parada en Punto Nuevo para degustar en sus diferentes restaurantes.

Gracias a esta estrategia, comercios del sector turístico han logrado mantenerse estables tras una crisis que los estaba llevando a pique, con caídas de hasta el 50% en ventas en relación con el año pasado.

Instalan señalamientos y dispositivos viales preventivos en puente Magisterial

Por Juan Pablo Sebastián

En atención a la petición de vecinos, el Ayuntamiento de Rosarito instaló señalamientos y dispositivos viales preventivos en el nuevo puente Magisterial.

Desde la apertura del puente, el Comité de Vecinos de la colonia Magisterial presidido por Eduardo García León, solicitó al Ayuntamiento la colocación de reductores de velocidad y señalamientos viales, debido al riesgo de accidentes en el entronque al bajar el puente en ambos extremos.

El viernes 9 de junio, el gobierno municipal a través de la Dirección de Obras Públicas atendió la petición ciudadana e instaló reductores de velocidad y señalamientos viales en los puntos donde hacían falta.

La PRODEUR por su parte, atendió otra petición del mes de abril respecto a la reparación de los puntos donde hay baches en ambos lados del puente y que también representan un riesgo de



accidentes.

Aunque hasta el fin de semana pasado todavía no iniciaban los trabajos, personal de la dependencia anunció que programaría las actividades de bacheo. Vecinos de la localidad celebraron la pronta respuesta que recibieron de las autoridades municipales y señalaron que con estas medidas se busca reducir el riesgo de accidentes.

Solo esperan que los automovilistas asuman la responsabilidad que les corresponde y respeten los señalamientos viales.



Rosarito Beach HOTEL & SPA®
100 YEARS

99 ANIVERSARIO
ROSARITO BEACH HOTEL

Revolution BAND
Tributo a The Beatles

Sábado 17 JUNIO

\$400 m.n. Acceso Evento
*Precio por persona, incluye impuestos.

5PM Abren Puertas

Jardines Frente al Mar

Disfruta de alimentos y bebidas en:
 • Taquería Puerta Playa • Bar Puerta Playa y Palapa
 • Crepería El Muelle • Churros Café en el Muelle
 • Pizzas Chabert's

Compra tus boletos al
(661) 612 1126
 Horario de atención: 8 AM a 10 PM
 Domingos: 9AM - 5PM

No olvides tomarte foto y etiquetarnos!
 Para los asistentes tendremos disponible **Booth 360 y Photobooth**
*GRATIS



CAFÉ MUELLE
Del Hotel Rosarito

1 ANIVERSARIO

2x1
¡que no podrás resistir!

Como agradecimiento a nuestra increíble comunidad, les tenemos una promoción especial.

LUNES
Cappuccino natural
 Una opción perfecta para comenzar la semana con energía y sabor.

MARTES
Latte natural
 Disponible tanto caliente como en las rocas. ¡Tú eliges cómo disfrutarlo!

ABIERTO TODOS LOS DÍAS
 — 8am - 10pm —

Estamos ubicados en el muelle dentro de las instalaciones del HOTEL ROSARITO.

*Promoción vigente durante junio, julio y agosto 2023. Modificaciones o extras a bebidas con cargo adicional



Materiales VILA HNOS.
S.A. de C.V.

Construrama

SERVICIO A DOMICILIO GRATIS

Ahora es tiempo de aprovechar las promociones de JUNIO!

Trabajamos para que tu ahorres.
MEJORAMOS CUALQUIER PRESUPUESTO

Visítanos en cualquiera de nuestras sucursales!

Obrera 661 612 0740	Lucio Blanco 661 612 0002	Cuenca Díaz 661 612 5512
-------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------



el Rodeo
CLINICA VETERINARIA
Empresa 100% Rosaritense al servicio de la Comunidad

Dr. Francisco Ayala Félix

- Medicina interna
- Medicina preventiva
- Hospitalización
- Laboratorio
- Ortopedia
- Rayos X
- Profilaxis Dental
- Cirugía

Bld. Benito Juárez No. 141 Col. Lucio Blanco
 Rosarito, B. C. Tel. (661) 613-52-07

Ayuntamientos deben de aplicar sus reglamentos para evitar contaminación al mar: Mónica Vega

Por Delia Ruelas

La contaminación en las playas es un tema que implica a los tres niveles de gobierno, pero son los Ayuntamientos los que deben de ejercer su autonomía y deben aplicar sus reglamentos, así lo expresó la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California, Mónica Vega.

Al ser cuestionada sobre la falta de aplicación de sanciones a infractores que encienden fogatas en la playa y generan contaminación en la arena, al ecosistema y además de proporcionar

una imagen negativa, la funcionaria expresó que son los Ayuntamientos los encargados de aplicar sanciones pues la Secretaría como tal no posee injerencia sobre dicha problemática.

"Existe la autonomía municipal y está en los ayuntamientos aplicar sus reglamentos y aplicar las sanciones, ahí si nosotros no tenemos injerencia". Respecto a los derrames de aguas negras que van directos al mar, expresó que la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable se encuentra al pendiente de solicitar las obras de rehabilitación de cárcamos y

tuberías a la CESPT, para reabrir playas que han sido cerradas por altos niveles de contaminación, problemática que se agravó con las pasadas lluvias atípicas. En otros temas, respecto al medio ambiente, indicó que la Secretaría a su cargo, ha obligado a las empresas de la colonia Lucio Blanco a tramitar su documento de manifiesto de impacto ambiental, sobre todo aquellas empresas colindantes a la zona escolar donde se han detectado olores tóxicos. Señaló que se clausuró en su momento a la fábrica Fruvemex, que procesa alimentos como cebolla, con el fin de



Mónica Vega

regularizarse y que presentaran un plan para el buen tratamiento de la cebolla y que no implicará su manipulación en horario escolar, "se comprometieron a eso, entregaron un plan de tratamiento y en ese sentido estamos trabajando con ello".

Son arbitrarias las multas aplicadas por traer vidrios polarizados a vehículos provenientes de otras entidades

"Un reglamento de tránsito no puede estar por encima de la Ley de Movilidad"

Por Juan Pablo Sebastián

Al referirse a las multas "arbitrarias" que policías municipales están aplicando a conductores de vehículos con vidrios polarizados, la regidora María Ana Medina Pérez enfatizó que un "reglamento de tránsito no puede estar por encima de la Ley".

Dijo que aun cuando el tema de vidrios polarizados no está reglamentado en la normatividad de tránsito vigente, existe una Ley de Movilidad que debe aplicarse. De acuerdo con la regidora del PAN, las multas que algunos policías están aplicando a conductores de vehículos con vidrios polarizados que vienen de otras entidades son arbitrarias, pues si bien este tema no está normado en el reglamento de tránsito municipal, la Ley de Movilidad del Estado de Baja California prohíbe multar a vehículos con vidrios polarizados que provengan de otras entidades o países donde sea legal.

"La Ley en la materia para el Estado de Baja California establece que aquellas personas que provienen de otras entidades o municipios como Mexicali o turistas en este caso de Estados Unidos, donde tienen permitido traer vidrios polarizados en sus vehículos, pues se les tiene que respetar y no se les puede multar por ese motivo, porque solo están de visita. No pueden estar deteniendo a los carros por el hecho de tener vidrios polarizados, a menos que cometan alguna infracción".

En el caso de los vehículos con vidrios polarizados de fábrica, dijo que tampoco pueden ser multados porque ya vienen bajo una norma oficial mexicana.

"Los que vienen de fábrica se suponen que cumplen una norma oficial mexicana y por lo tanto tampoco pueden ser removidos. Las normas oficiales manejan un polarizado en el que sí hay visibilidad, quizás no esté totalmente cristalino, pero sí se puede ver al interior

del vehículo. Desafortunadamente hace falta mucha capacitación de los servidores públicos. Habrá que preguntar a las personas que trabajan en la Secretaría de Seguridad Ciudadana o Movilidad si tienen conocimiento en qué entidades se permiten los vidrios polarizados", agregó.

La también regidora de la Comisión de Salud y Medio Ambiente indicó que ya propuso dos iniciativas para ser contempladas en la reforma al nuevo de reglamento de tránsito que se está trabajando en la comisión que preside la regidora Stephanie Gay.

Una de estas iniciativas es para regular el uso de vidrios polarizados en vehículos usados por aquellas personas que tienen alguna enfermedad y que requieran tener vidrios oscuros por cuestiones de salud para evitar los rayos ultravioleta, siempre que lo puedan demostrar con un certificado médico.

Y la otra iniciativa es precisamente para homologar la Ley de Movilidad al Reglamento de Tránsito en cuanto a los vehículos con vidrios polarizados procedentes de otras entidades o regiones.

Condiciones climatológicas adversas siguen afectando al sector turístico

Por Juan Pablo Sebastián

Las condiciones climatológicas adversas siguen afectando severamente al sector turístico.

A un mes de llegar el verano, los servidores turísticos y comerciantes se han quedado con poco espacio de playa debido a la marea alta, espacio que se ve reducido aún más con la contaminación de la arena por restos de fogatas y excrementos de caballos y perros. Además, la nubosidad, brisa y hasta la inusual llovizna que se ha presentado en los últimos días, surten un efecto adverso en la actividad económica de todo el sector turístico.

Pese a estas adversidades, los comerciantes luchan por mantener su actividad a flote y sobrevivir, aprovechando los ligeros repuntes turísticos como el que se dio el pasado fin de semana.

Turistas de ambos lados de la frontera

llegaron a pasear a Rosarito pese a las malas condiciones del clima.

Con frío, lluvia y poco espacio de playa, los turistas bajaron a disfrutar las playas y los servicios que Rosarito ofrece.

Sin embargo, nuevamente se toparon con problemas que no tienen nada que ver con el clima, sino con la mano del hombre y la falta de regulación de las autoridades.

Esto es por la contaminación de la arena que sigue presente en Rosarito pese a que las autoridades presumen playas limpias.

Las escenas de familias buscando un espacio de playa para acampar libre de restos de fogatas o excrementos de caballos, son comunes cada fin de semana.

Además de que la marea alta les ha dejado poco espacio de playa, la poca arena disponible está contaminada.

Por si fuera poco, la tienen que compartir con indigentes, borrachos y viciosos que pernoctan en la playa, algunos de ellos con perros sarnosos de mascotas.



Forma parte de nuestro equipo como:

Jardinero

- Primaria terminada.
- Experiencia 3 años en posición similar.
- Disponibilidad de horario.
- Responsable, flexibilidad, dinámico que le guste trabajar en equipo.

Interesados llevar solicitud elaborada a Km 39
Carr Libre Tijuana-Ensenada S/N Int E2 130
Rancho Santini. Tel 661 614 9200

humanresources@sanoviv.com





Fin de Semana de 99 ANIVERSARIO

ROSARITO BEACH HOTEL

18 Domingo de junio

10am - 1:30pm

Restaurante **Azteca**

Estudiantina Tuna Universitaria de Baja California

Presentación Unica



No cover, consumo en Restaurante.

Licores Don Pisto



ESPECIALES "LICORES DON PISTO" Y DON PISTO MAYOREO

Vigencia del 16 al 20 de Junio 2023

(ESPECIALES SUJETAS A DISPONIBILIDAD Y/O AGOTAR EXISTENCIAS.)

NOTA: Disponibilidad y Existencias solo en algunas sucursales.

[/licoresdonpisto](https://www.facebook.com/licoresdonpisto) [donpistorosarito](https://www.instagram.com/donpistorosarito)

TEQUILA CUERVO 1800 AÑEJO CRISTALINO 700ML \$699⁰⁰	TEQUILA CENTENARIO REPOSADO 950ML \$337⁰⁰	TEQUILA MAESTRO DOBEL DIAMANTE 700ML \$688⁰⁰	TEQUILA SAN MATIAS CRISTAL 700ML \$665⁰⁰
TEQUILA HERRADURA ULTRA 700ML \$755⁰⁰	TEQUILA SAN MATIAS GRAN RESERVA EXTRA AÑEJO 700ML \$486⁰⁰	TEQUILA CABRITO REPOSADO 750ML+250ML \$140⁰⁰	TEQUILA GRAN ORENDAIN AÑEJO 750ML \$699⁰⁰
TEQUILA CORRALEJO 99,000 HRS AÑEJO 750ML \$483⁰⁰	TEQUILA PATRON BLANCO 750ML \$599⁰⁰	TEQUILA 3 GENERACIONES PLATA 750ML \$555⁰⁰	VODKA KARAT 1L \$109⁰⁰
LICOR DE CAFÉ KAHLUA 980ML \$189⁰⁰	DESTILADO DE AGAVE AZUL EXTREMO 1L \$66⁰⁰	VINO DOMECO XA TINTO 750ML \$128⁰⁰	VINO ST MERLOT SANTO TOMAS 750ML \$214⁰⁰
VINO BARON BALCHE DOUBLE BLANC 750ML \$357⁰⁰	VINO CASA MAGONI CHARDONNAY VERMENTINO 750ML \$210⁰⁰	VINO MONTE XANIC CHENIN COLOMBARD 750ML \$281⁰⁰	VINO EMEVE LOS NIETOS 750ML \$497⁰⁰
VINO LA CETTO DON LUIS TERRA 750ML \$299⁰⁰	VINO SANTA HELENA VARIETAL MERLOT 750ML \$110⁰⁰	VINO XECUE KENNAY 750ML \$299⁰⁰	CERVEZA MICHELOB ULTRA NR 210ML 6x\$60⁰⁰

PRECIO, CALIDAD Y SERVICIO.. SIN COMPETENCIA!

**OFRECIENDO PRECIOS DE MAYOREO EN:
VINOS Y LICORES DESDE UNA PIEZA • CERVEZA DE TODAS
LAS MARCAS • SODAS • CLAMATOS • AGUAS •
JUGOS ETC.(por paquete o cajas, no refrigerados),
• CIGARROS POR PAQUETE.**

**Ubicada en el Blvd. Benito Juárez #384, Col. Echeverría
(A FRENTE A CARLS JR.). Rosarito, TEL: 661 100-2503**



Forma parte de nuestro equipo como:

Agricultor

- Secundaria terminada
- Experiencia de 1 año en posición similar
- Conocimiento:
- Ejecutar actividades de siembra, corte y poda.
- Generales en hortalizas
- Manejo de herramienta y maquinaria
- Disponibilidad de horario
- Creativo, dinámico y activo
- Trabajo en equipo y bajo presión

Interesados llevar solicitud elaborada a Km 39 Carr Libre
Tijuana - Ensenada S/N Int E2 130 Rancho Santini Tel 661 614 9200

humanresources@sanoviv.com



CASAS Y TERRENOS

RENTA • VENTA • COMPRA

SE RENTA

SE RENTAN OFICINAS Y SALAS PARA TUS PRESENTACIONES, JUNTAS Y REUNIONES LLAMAR: 6611211609

APARTAMENTO

SE RENTAN APARTAMENTOS DOS RECAMARAS EN VILLA FLORESTA DEL MAR INF 661 612 1434

TERRENO

SE VENDE TERRENO SUP. 200 MTS² BARDEADO, CON SERVICIOS A CONTRATAR DE AGUA Y LUZ, COL LOMAS DE CORONADO A UNA CUADRA Y MEDIA DEL BVD. PRICIPAL MARIANO VERDUGO PLAYAS DE ROSARITO INF. 661 126 84 04

DEPARTAMENTO

Departamento en Renta Col. Crosthwaite Semiamueblado, estufa, refrigerador, sala, cama. Estacionamiento 1 un auto, solo 2 personas \$275.00 Dlls. Tel. 664 185 97 16

Consumidores piden a PC inspeccionar gaseras

Minas de gas viejas y en mal estado, un riesgo latente de explosiones

Por Juan Pablo Sebastián

Ciudadanos demandaron a las autoridades de protección civil inspeccionar las gaseras para evitar que sus minas de gas en mal estado sigan circulando y representando un riesgo latente de explosiones. En las últimas fechas, ciudadanos se han percatado del deterioro de muchas minas de gas que las empresas siguen vendiendo a los clientes pese a su mal

estado. Un consumidor adquirió recientemente una mina de gas en la gasera Silza y cuando se percató que le dieron una mina con una válvula dañada, acudió a regresarla, pero le dieron otra en mal estado. "Yo cuidó mi mina y no la doy cuando se me acaba, solo la voy a llenar, pero como ya está muy vieja, ésta vez la lleve para que me la cambiaran, me dieron una con la válvula dañada y cuando la fui a

regresar me dieron otra peor, todas están viejas", expuso el denunciante. Otros ciudadanos acusaron a las gaseras de no querer invertir en renovar sus minas y tanques de almacenamiento que reparten a sus clientes, pese a que están en muy mal estado, por lo que demandaron a las autoridades de Protección Civil inspeccionarlas y obligarlas a renovar las estructuras en mal estado que representen un riesgo de explosiones. "Se están registrando muchas

explosiones en las casas y en algunos casos tienen que ver las minas en mal estado. Las gaseras lo saben, que muchas de sus minas tienen defectos porque están muy viejas, pero no quieren renovarlas para no gastar. Las autoridades deben obligarlas a hacerlo", demandaron los denunciantes.

Vicioso cortó y robó columpio recién instalado en "parada" de transporte público

Por Juan Pablo Sebastián

Usando un arma punzocortante, un vicioso cortó y robó uno de los dos columpios de la recién remodelada "parada" de transporte público de la zona centro. A escasos dos meses de instalado este proyecto prototipo de estación y descenso de pasaje, los viciosos ya comenzaron con el vandalismo y el saqueo. La tarde del viernes 9 de junio, un sujeto que dijo llamarse Adrián Santos, de 39 años de edad, se atrevió a cortar las resistentes cuerdas del columpio para robárselo a plena luz del día. Afortunadamente, comerciantes se percataron del hecho y

reportaron de inmediato al 911. Policías municipales se aproximaron al lugar y se percataron de un sujeto con las características descritas por los denunciantes, quien tenía en sus manos un arma punzocortante. Al revisar el mobiliario urbano, se dieron cuenta que no estaba un columpio, mientras que las cuerdas del segundo columpio presentaban daños. Apparentlymente el sujeto ye se había robado el primer columpio y pretendía robarse el segundo cuando fue detenido. El hombre se identificó como Adrián Santos, de 39 años de edad, quien fue puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado por su probable responsabilidad en el delito de daños a propiedad del Municipio.

Concluye con éxito en CEART la primera semana del Simposio Internacional Mosaico en México

Más de mil asistentes entre niñas, niños, padres de familia, artistas locales y extranjeros, visitaron a las mosaiquistas en el Centro Estatal de las Artes en Playas de Rosarito.

El Primer Simposio Internacional de Mosaico en México reúne a doce artistas "mosaiquistas" que han finalizado con éxito la primera semana de trabajos que se llevan a cabo en el CEART Playas de Rosarito, desde el 5 de junio y que concluirá el próximo sábado 17 de junio con una exhibición de resultados.

"El mosaiquista es el artesano que realiza los mosaicos, obras compuestas de teselas de piedras, de vidrio, de esmalte o de tierra cocida de diversos colores que se escoge, prepara, talla, ordena, ensambla, aplica sobre un apoyo y los conjunta en sus intersticios con un cemento de cal o masilla oleaginoso para formar un tipo de pintura muy realista donde mueven a menudo hombres, animales y plantas pero que, otras veces, también pueden representar figuras geométricas". Baja California está recibiendo a las artistas extranjeras de Rusia, Argentina, Bélgica, Brasil, Colombia, Canadá, Estados Unidos e Italia. Este intercambio pluricultural permite conocer las distintas cosmovisiones en el mundo del mosaico,

expresadas a través de las obras que albergará el recinto a partir del 17 de junio.

Esta iniciativa fue gestionada por la mosaiquista bajacaliforniana Aida Valencia, y es liderada en coordinación con el Maestro Giulio Menossi, quien ha realizado simposios en Italia, Argentina y Turquía, y por primera vez en el norte de México.

El simposio se encuentra integrado por artistas mujeres, en donde participan: Aida Valencia (México), Karla Silva (México), Dianne Sonnenberg (Canadá), Aude Fourrier (Francia), Yohana Elorza (Colombia), Sara La Fiura (Italia), Guillermina Gómez (Argentina), Yulia Hanansen (EEUU), Mari Sangoi (Brasil), Mireille Swinnen (Bélgica), Vera Belikova (Rusia) y Liliana Waisman (Argentina), apoyadas del Mtro. Giulio Menossi (Italia).

Se invita a la comunidad a visitar el estudio, que estará abierto en el horario de 9:00 a 17:00 horas, donde se conocerá el proceso creativo de cada una de las obras. Asimismo, podrán consultar los talleres, conferencias y charlas que figuran en el programa del Primer Simposio Internacional de Mosaico, que puede seguirse a través de las redes sociales como Facebook e Instagram, entre ellas, Casa Valencia (@Casa Valencia) y CEART Playas de Rosarito (@CEART Playas de Rosarito). Información teléfono (661) 612 67 60 o a través de la página de Facebook e Instagram CEART Playas de Rosarito. También puede consultar el portal oficial de la Secretaría de Cultura de Baja California www.icbc.gob.mx.



DENTISTA

DENTISTA PARA NIÑOS
Dr. Humberto Aguirre González
Odontología General y Ortodoncia
PRIMERA CONSULTA GRATIS
Citas: 661 613 0279

EMPLEOS EL

SE SOLICITA CONTADOR PUBLICO CON O SIN EXPERIENCIA LLAMAR PARA CITA: 661-121-16-09

VARIOS

COMPRA-VENTA ORO, PLATA, DIAMANTES
MEJORAMOS PRECIO PARA PRESUPUESTO LLAME SIN COMPROMISO
TEL: 661 612 0380 661 112 7208
TALLER JOYERIA CASA ROSALES FRENTE A FARMACIA GUSHER

* SE VENDE IMPRESORA HP LASER JET /2035 NUEVO TONER , CABLES, OFERTA \$800 PESOS
* SE VENDE COMPUTADORA 500GB CON MUCHAS PELICULAS Y JUEGOS CON GARANTIA \$1300
TEL: 661-113-79-05

EMPLEOS EL

SOLICITO EMPLEO EN ROSARITO
PROFESIONALISMO, HONRADEZ Y RAPIDEZ
* CAPTURISTA DE DATOS
* ANALISTA DE SISTEMAS
* MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS
SERVICIO A DOMICILIO * TEL: 661-113-79-05
664-232-5650/661-613-9084

Museo Tequila & Wine Tasting

ALIMENTOS

Tabla de Quesos finos.....	\$295.00
Sábana de filete de res a la parrilla.....	\$440.00
Servida con papa a las brasas, chile morrón asado y aguacate	
Tacos de Barbacoa de Borrego(3).....	\$180.00
Camarones con mantequilla de cacahuete al tequila (150 grs).....	\$299.00

1 TEQUILA

Cazadores Reposado loz.
Centenario Reposado loz
Don Julio Blanco 1 oz. **\$200** PESOS

2 TEQUILA

Cazadores Reposado loz
Centenario Reposado 1 oz
Don Julio Blanco 1 oz
Don Julio Reposado loz **\$300** PESOS

3 VINOS

Emeve Isabella 1.5oz
Baron Balche Mezcla de Tintos 1.5oz
Tempranillo Cabernet Sto Tomas 1.5oz
Sangiovese Madera 5, 1.5oz **\$250** PESOS



Informes: Tel.661-6121111
Abierto de Viernes a Sábado de
3:00pm a 10:00pm
www.rosaritobeachhotel.com

HAPPY HOUR HAPPY HOUR HAPPY HOUR

VODKA TONIC
RON CON SODA
DESARMADOR
TEQUILA SUNRISE
MARGARITA REGULAR
BRANDY DON PEDRO
LONG ISLAND ICED TEA



2X1



TODOS LOS DÍAS
DAILY **4 PM - 6 PM**

(Barra de licor nacional / Domestic liqueur)
VÁLIDO 01 JUN. - 01 SEP., 2023



Forma parte de nuestro equipo como:
Chofer de paciente

- Secundaria Terminada
- Experiencia no necesaria
- Inglés Avanzado
- Conocimiento de la ciudad de Tijuana, Rosarito, Ensenada y E.U.A.
- Licencia de manejar de chofer "C"
- Tener "Green card (Resident Card)" con Ready Lane
- Disponibilidad de horario
- Buena presentación, trabajo en equipo y dinámico.



humanresources@sanoviv.com

Periódicos ECOS DE ROSARITO y BAJA TIMES

SOLICITAN VENDEDOR/A

Para el area de Rosarito - 40% Inglés
Buena Presentación - Facilidad de palabra
Conocimientos en Computación - Automovil propio
De preferencia residentes de Rosarito o Sur de Tijuana

OFRECEMOS:

- **Buen ambiente de trabajo**
- **Prestaciones de ley**

Interesados presentarse en nuestras oficinas
(Centro Comercial del Hotel Rosarito) frente a Banco Banorte
con solicitud elaborada de Lunes a Viernes 9-5pm Tel: 661-612- 1244

MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 40 Y 49, FRACCIONES I, III Y XVII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2, FRACCIÓN XI Y 8, FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; 2, 5, 6, FRACCIONES I Y XXI, 7, 8, 9, 24 Y 24 BIS, DE LA LEY DE EXPROPIACIÓN PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; 142 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA; 6 Y 7, DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO PARA LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y

CONSIDERANDO

I. Que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas considera el derecho a la ciudad como un derecho colectivo e intergeneracional, análogo al derecho a un medio ambiente sano y directamente ligado al desarrollo sustentable, conceptualizado como "el derecho de todos los habitantes, presentes y futuros a ocupar, utilizar y producir ciudades justas, inclusivas y sostenibles, definido como un bien común esencial para la calidad de vida."

II. Que la Organización de las Naciones Unidas, en la Agenda 2030, establece el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 -Ciudades y comunidades sostenibles- a través del cual se busca, entre otras metas, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales; aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos; proteger el patrimonio cultural y natural; así como reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades.

III. Que la Agenda 2030 de México, en el Objetivo 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, se plantea como meta a lograr para el 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

IV. Que conforme a los artículos 3 fracción XVIII y 4 fracción VII de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, define espacio público, como áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo, de acceso generalizado y libre tránsito, y establece dentro de los principios de política pública para la planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos y centros de población, la protección y progresividad del Espacio Público, el cual consiste en crear condiciones de habitabilidad de los espacios públicos, como elementos fundamentales para el derecho a una vida sana, la convivencia, recreación y seguridad ciudadana que considere las necesidades diferenciadas por personas y grupos.

V. Que el objetivo general del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, es transformar la vida pública del país para lograr un desarrollo incluyente, a través de la reducción de las brechas de pobreza y desigualdad, el restablecimiento de un Estado de derecho con justicia, el combate a la corrupción y un impulso al desarrollo económico sostenible y a lo largo de todo el territorio, estableciendo en su Eje II Política Social, como objetivo más importante que, en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar.

VI. Que el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024 en su Estrategia 3.3., busca promover la mejora de la infraestructura, equipamiento, servicios, espacios y movilidad urbana sustentable en coordinación con gobiernos estatales y municipales, teniendo como objetivo prioritario en el numeral 3. Impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible, para avanzar en la construcción de espacios de vida para que todas las personas puedan vivir seguras y en condiciones de igualdad. Asimismo, en la acción puntual 1.3.9, señala que se busca establecer mecanismos que permitan acceder a suelo estratégico para consolidación urbana, para el desarrollo de equipamientos, infraestructuras urbanas y espacio público, así como para acciones de relocalización y reconstrucción. Estableciendo como Estrategia prioritaria 3.1, realizar intervenciones de mejoramiento urbano integral, incluyendo perspectiva de género y enfoque interseccional a partir de la estructuración del espacio público como el eje rector de la vida en comunidad.

VII. Que el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, prevé en su Eje 7.6 Desarrollo Urbano y Regional, la necesidad de contribuir al desarrollo del Estado en beneficio de toda su población, garantizando el derecho humano a la movilidad, mediante la dotación de infraestructura y servicios de comunicación y transporte, mejorando la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, ordenamiento del territorio, disponibilidad de suelo y propiedad regularizada, vivienda y equipamiento público que permitan la cohesión y conectividad de las ciudades y comunidades sostenibles. Para ello, estableció la Estrategia 2, con la cual se pretende establecer mecanismos de coordinación efectivos con los tres órdenes de gobierno, el sector social y privado para el desarrollo de infraestructura urbana e hídrica y equipamiento público en la entidad.

En el tema de Infraestructura Vial y Equipamiento, señala que, en el Estado, debido a los fenómenos de crecimiento demográfico y al incremento de las ciudades, existe una mayor demanda de nuevos espacios públicos, así como la rehabilitación y habilitación de espacios existentes. Estos espacios deben cumplir con criterios de usos múltiples que van desde lo deportivo, recreativo y cultural, hasta el desarrollo de acciones sociales que contribuyan a elevar la calidad de vida de los bajacalifornianos; por lo que se requiere continuar impulsando el equipamiento y espacios públicos que aseguren y favorezcan el goce de los grupos más vulnerables.

VIII. Que el Plan Estratégico Metropolitano, Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito, pretende lograr una Zona Metropolitana con ciudades ordenadas y planificadas que ofrezca mayores espacios públicos, adecuada infraestructura que favorezcan el desarrollo de estilo de vida saludable; teniendo entre sus objetivos, generar mejores espacios públicos, y contar con zonas ordenadas y planificadas, y como proyectos estratégicos.

IX. Que el Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero Tijuana-Rosarito-Ensenada prevé que para la dotación de infraestructura y equipamiento, se deberá impulsar la construcción de infraestructura urbana y turística, principalmente en la dotación de agua, saneamiento y programas de mejoramiento de la imagen urbana, asimismo dotar del equipamiento urbano con señalética, identidad local y calidad de la imagen urbana de promoción a los servicios turístico.

X. Que el Plan Municipal de Desarrollo de Urbano de Playas de Rosarito, B. C. 2015-2035, busca potenciar los subcentros urbanos identificados, dotándolos de equipamiento en temas como educación, salud, cultura y recreación que permita ampliar el alcance de estos servicios a las comunidades rurales próximas, empleando la fuerte participación de la ciudadanía organizada; asimismo de dotar y remodelar espacios en diferentes áreas de la ciudad destinados a actividades recreativas, fortaleciendo el arraigo en la comunidad.

XI. Que el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Playas de Rosarito (PDUCP PR) 2021-2040 considera prioritario que en el Municipio se fomente la rehabilitación o construcción, según sea necesario, de los espacios públicos a nivel de barrio o subcentro, tomando como referencia la red de transporte urbano y metropolitano para fomentar el desarrollo alrededor de las estaciones.

XII. Que el Municipio de Playas de Rosarito se encuentra al noroeste del Estado de Baja California, tiene una extensión territorial de 505.91 kilómetros cuadrados, estimándose que el centro de población cuenta con una área artificializada de 4,668.85 hectáreas de acuerdo al PDUCP PR 2021-2040, determinándose un crecimiento urbano aproximado del 22.2% en diez años.

XIII. Que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de INEGI 2020, Playas de Rosarito cuenta con una población total de 126,890 habitantes, duplicando la población de hace 20 años; por lo que de acuerdo con esa tasa de crecimiento anual de 3.50%, en el año 2040 el Municipio podría alcanzar una población de hasta 215,713 habitantes en caso de seguir con la tendencia actual.

XIV. Que de acuerdo con el Análisis de Equipamiento Urbano de Playas de Rosarito (IMPLAN, 2021), el Centro de Población de Playas de Rosarito cuenta con un déficit de equipamiento urbano de Bibliotecas Municipales, Casas de Cultura, Museos locales, Museo Regional, Teatro y Auditorio Municipal, contemplados como equipamientos públicos del subsistema cultural, siendo que específicamente en el rubro de equipamientos públicos orientados a la recreación de la población, indica un notorio déficit en jardines vecinales, parques de barrio y plazas cívicas.

XV. Que durante el proceso de diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 se realizaron una serie de preguntas a la ciudadanía sobre la percepción de problemáticas en la ciudad, donde se encontró que el 5% de los Rosaritenses consideran que la falta de espacios y edificios públicos es una de las problemáticas a abordar a corto y mediano plazo en el municipio asimismo con respecto a las problemáticas principales identificadas por colonia según la consulta directa a población por colonia, se encontró que la falta de espacios públicos es la segunda mayor problemática en la colonia Zona Centro (20%), únicamente por detrás de la delincuencia (35%).

XVI. Que si bien Playas de Rosarito, es ampliamente conocido por sus playas, en la actualidad no cuenta con ningún inmueble o equipamiento público con conectividad directa a la playa, motivo por el cual el equipamiento urbano identificado como parque Abelardo L. Rodríguez, el Foro Conrado Acevedo, así como una cercanía a 50 metros (obstruida únicamente por los predios identificados con clave catastral RT-037-001, RT-037-002 y RT-037-003) de la sección de Playa Centro, forman parte del proyecto Construcción del Circuito Cultural con Biblioteca "Abelardo L. Rodríguez" y Calle René Ortiz C., del Ciprés, Mar Adriático y del Sauce y Costa Azul, con el propósito de generar el espacio público más grande con el que las y los Rosaritenses cuenten, integrando un espacio de calidad con que cumpla la función de parque central, con una amplia historia, oferta cultural y una cercanía a la playa, con la que no cuenta otro equipamiento municipal.

XVII. Que expandir la oferta de equipamiento, es esencial para una buena calidad de vida, y asegurar la accesibilidad a la playa es deber del gobierno, para verificar la idoneidad de los predios del centro de población de Playas de Rosarito se analiza la localización como posible equipamiento público de servicio a la playa, una metodología de ponderación que toma variables como medio físico natural, servicios urbanos, propiedad, imaginario urbano y la escala de servicio, en la cual los predios RT-037-001, RT-037-002 y RT-037-003, son calificados como Muy Aptos como predios susceptibles para convertirse en espacios públicos de apoyo a la playa urbana. Dichos predios conforman un polígono general o total con una superficie documental de 2,801.33 m² localizados en la colonia Zona Centro, Playas de Rosarito, Baja California, colindando al norte con la calle Del Ciprés; al este con la calle Costa Azul; al sur con la calle René Ortiz y al oeste con la Zona Federal Marítimo Terrestre.

XVIII. Que por lo anterior el Municipio de Playas de Rosarito realizó el Estudio Técnico Justificativo para la Declaratoria de Utilidad Pública de los predios con clave catastral RT-037-001, RT-037-002 y RT-037-003, Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C. para destinarlos a equipamiento público, el cual sostiene que, de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PMDU PR) 2015-2035 los predios sujetos a expropiación se localizan dentro del barrio 022 denominado Zona Rosarito Subsector Turístico con una política asignada de Mejoramiento Integral la cual es asignada a las zonas ya urbanas que requieren renovación para evitar el deterioro, así como impulso a proyectos de densificación y dotación de transporte masivo. De entre los criterios para la aplicación de las políticas urbanas que establece el PMDU PR 2015-2035 se encuentra el déficit de equipamiento urbano para dicho barrio.

XIX. Que con base en el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Playas de Rosarito 2021-2040, los radios sujetos a expropiación se ubican en el Barrio 1.5 "Zona Rosarito Subsector Turístico", dentro del cual se encuentra una población total de 301 personas, representando una densidad de población de 6.32 personas por hectárea. Dentro del diagnóstico del barrio realizado en el referido Estudio, se encuentra una cobertura total de servicios de agua potable, drenaje y electricidad, una adecuada aptitud física predominante y una importante localización estratégica al formar parte del cuadro histórico de la ciudad, muy atractivo por su

concentración de actividades económicas turísticas y de servicios, pero con restricciones especiales en cuanto a la altura de edificaciones dadas condicionantes paisajísticas definidas en el Programa Parcial de Mejoramiento Urbano del Distrito Turístico y de Comercio Zona Rosarito (PPMU ZR 2015-2030).

XX. Que el Estudio Técnico Justificativo para la Declaratoria de Utilidad Pública de los predios con clave catastral RT-037-001, RT-037-002 y RT-037-003, Zona Centro, Playas de Rosarito, B.C. para destinarlos a equipamiento público, destaca como beneficios del proyecto, entre otros, el fomento a las características paisajísticas de la zona costa, resaltando e integrando homogéneamente el principal espacio ambiental, público y social del municipio: su playa; la promoción del cuidado del ambiente a través de la reapropiación del espacio público; la reducción del riesgo de contaminación conteniendo el espacio social; resultando beneficiada una población directa de 1,439 habitantes en un radio A1 de 400, según la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021 de Espacios públicos en los asentamientos humanos; aumento de la cantidad de espacio de esparcimiento y área verde; creación de un núcleo en la playa como espacio público, atendiendo las recomendaciones emitidas por el estudio de Capacidad de Carga y Ordenación Comercial de la Playa de Rosarito, B.C. un incremento en la calidad de la oferta de espacio público para la ciudadanía local y visitante, así como mayor conectividad y acceso directo a la playa.

XXI. Que por lo expuesto, para atender el déficit de espacios públicos, el IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, por conducto de su Presidenta Municipal, mediante oficio número PM/2095/11/2022, solicitó a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, expropiar tres predios identificados con las claves catastrales RT-037-001, RT-037-002 y RT-037003 de la Colonia Centro, Sección Playa Sur, con superficie total de 2,799.69 metros cuadrados para espacio público y equipamiento público para el Centro de Población de Playas de Rosarito, para su futura integración como parte del proyecto de remodelación y Construcción del "Circuito Cultural con la Biblioteca Abelardo L. Rodríguez y Calle René Ortiz., del Ciprés, Mar Adriático y del Sauce y Costa Azul" del Programa de Mejoramiento Urbano 2023; fundando su solicitud en lo dispuesto en los artículos 6, fracciones I y XXI de la Ley de Expropiación para el Estado de Baja California y, 142, primer párrafo de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California.

XXII. Que de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se prevé la expropiación de la propiedad privada por causa de utilidad pública mediante indemnización, y dispone que corresponde a las leyes de la Federación y de los Estados, en sus respectivas jurisdicciones, determinar los casos en que sea de utilidad pública la ocupación de la propiedad privada, y que de acuerdo con dichas leyes, la autoridad administrativa hará la declaración correspondiente.

XXIII. Que la fracción XVII del artículo 49, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, prevé como facultad de la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado, decretar expropiación de bienes por causa de utilidad pública, en la forma que determinen las leyes.

XXIV. Que la Ley de Expropiación para el Estado de Baja California, prevé en sus artículos 2 y 6 fracciones I,V y XXI, que la propiedad privada en el Estado podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización, siendo causa de utilidad pública, el establecimiento, explotación, conservación o mantenimiento de un servicio público, la construcción y ampliación de plazas, parques, jardines, áreas deportivas, auditorios, centros para la difusión de la cultura, área natural protegida, y cualquier obra destinada a prestar servicios de beneficio colectivo, así como los demás casos previstos por las leyes especiales.

XXV. Que el primer párrafo del artículo 142 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, señala de utilidad pública la adquisición de tierra para la creación de provisiones y reservas territoriales que satisfagan las necesidades de suelo urbano, para la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, así como para su equipamiento e infraestructura.

XXVI. Que de conformidad con lo indicado en los artículos 7, 8, 27 y 28 de la Ley de Expropiación para el Estado de Baja California, corresponde a la Autoridad Expropiante declarar la utilidad pública de un bien, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos establecidos en dicha Ley; por lo que la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado procedió a integrar el expediente técnico que sustenta la solicitud de expropiación de predios con clave catastral RT-037-001, RT-037-002 y RT-037-003, Zona Centro, Playas de Rosarito, Baja California, a efecto de destinarlos a equipamiento público, superficie que resulta necesaria e imprescindible para la integración del proyecto de remodelación y Construcción del "Circuito Cultural con la Biblioteca Abelardo L. Rodríguez y Calle René Ortiz, del Ciprés, Mar Adriático y del Sauce y Costa Azul" del Programa de Mejoramiento Urbano 2023.

Por las consideraciones antes descritas, esta Autoridad emite la siguiente:

DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA

ARTÍCULO PRIMERO. Se declara de utilidad pública la superficie de terreno de 2,799.69 metros cuadrados, la cual resulta necesaria e imprescindible para destinarla a equipamiento público para la integración como parte del proyecto de remodelación y Construcción del "Circuito Cultural con la Biblioteca Abelardo L. Rodríguez y Calle René Ortiz, del Ciprés, Mar Adriático y del Sauce y Costa Azul" del Programa de Mejoramiento Urbano 2023, del Municipio de Playas de Rosarito, conformada por los predios que a continuación se describen:

I. Lote 1 de la Manzana 37, de la Colonia Centro, Sección Playa Sur, con superficie de 900.00 metros cuadrados, identificado con clave catastral número RT-037-001, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado, oficina registradora en Playas de Rosarito, bajo partida número 6009821, sección civil, de fecha 8 de enero de 2004, con folio real 523812, a nombre de ALMA EZEQUIEL TEJEDA MANCIR; inmueble que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 40.00 metros con Avenida Costa Azul
Sur: 40.00 metros con Zona Federal Marítimo
Este: 25.00 metros con Lote 2
Oeste: 20.00 metros con Calle Del Olivo

I. Lote 2 de la Manzana 37, de la Colonia Centro, Sección Playa Sur, con superficie de 1,500.00 metros cuadrados, con clave catastral número RT-037-002, del cual no se encontró inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado, según consta en la certificación de dicho registro de fecha 9 de mayo de 2023. Acorde a la certificación de datos catastrales emitida por la Dirección de Catastro del Municipio de Playas de Rosarito el 2 de mayo de 2023, el predio se encuentra a nombre de ERNESTO TEJEDA MANCIR; inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 40.00 metros con Avenida Costa Azul
Sur: 40.00 metros con Zona Federal Marítimo
Noreste: 36.00 metros con Lote 1, 3 y Zona Federal Marítimo
Oeste: 39.00 metros con Calle Del Ciprés

III. Lote 3 de la Manzana 37, de la Colonia Centro, Sección Playa Sur, con superficie de 399.695 metros cuadrados, con clave catastral número RT-037-003, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado, oficina registradora en Playas de Rosarito, bajo partida 6024285, sección civil, de fecha 3 de diciembre de 2008, con folio real 546605, a nombre de RAÚL YAGUES TEJEDA; inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 9.829 metros con Lote 2
Sur: 10.586 metros con Calle Olivo
Este: 40.150 metros con Lote 1
Oeste: 38.979 metros con Zona Federal Marítimo Terrestre
Oeste: 1.119 metros con Zona Federal Marítimo Terrestre

ARTÍCULO SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial para que, por conducto de su titular o del personal que éste designe para tales efectos, lleve a cabo las acciones necesarias para realizar el procedimiento administrativo de garantía de audiencia previsto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación para el Estado de Baja California.

ARTÍCULO TERCERO. Para efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, se instruye al titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial para que, por su conducto o del personal que para tal efecto designe, notifique personalmente a los afectados señalados en el artículo Primero de la presente Declaratoria o a quien legalmente los represente, del contenido de la presente Declaratoria de Utilidad Pública, así como del proyecto de Acuerdo de Expropiación, haciéndoles de su conocimiento que, cuentan con un término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente hábil en que surta efectos la notificación personal de la presente Declaratoria, para que comparezcan ante la Autoridad Expropiante, a través de la Secretaría mencionada, para que manifiesten lo que a su derecho convenga y aporten las pruebas que estimen pertinentes.

Asimismo, deberá hacerseles del conocimiento a los referidos afectados que tienen a su disposición el expediente técnico respectivo, para efecto de que puedan consultarlo en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, sitas en el cuarto piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado, ubicado en Calzada Independencia número 994, en el Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali, Baja California, en la unidad administrativa correspondiente a la Dirección Jurídica de la Secretaría mencionada; en días y horas hábiles, en un horario comprendido entre las ocho y las diecisiete horas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 fracción I de la Ley de Expropiación para el Estado de Baja California, así como 6, fracción VIII, 7, fracción II y, 44 de la Ley del Procedimiento para los Actos de la Administración Pública del Estado de Baja California.

Igualmente, se requiere a los afectados que informen si existen juicios o procedimientos que pudieran afectar los derechos de propiedad o posesión que detenta sobre los bienes a afectar.

ARTÍCULO CUARTO. Se requiere a cualquier persona que se considere afectada por detentar derechos de propiedad o posesión respecto a las superficies de terreno descritas en el Artículo Primero de la presente Declaratoria de Utilidad Pública, para que comparezcan ante la Autoridad Expropiante, a través de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, a exponer sus pretensiones o defensas, dentro de un término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado de la presente Declaratoria.

ARTÍCULO QUINTO. Publíquese la presente Declaratoria de Utilidad Pública en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, y en un diario de mayor circulación en el municipio de Playas de Rosarito, Baja California, en los términos de publicación a que se refiere el artículo 24 TER, de la Ley de Expropiación para el Estado de Baja California.

TRANSITORIO

ÚNICO. La presente Declaratoria de Utilidad Pública surtirá sus efectos el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49, fracción I de la Constitución Política del Estado de Baja California, imprimase y publíquese la presente Declaratoria de Utilidad Pública para su debido cumplimiento y observancia.

(RÚBRICA)
MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA
GOBERNADORA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

(RÚBRICA)
CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

Destaca alumna rosaritense en concurso nacional de dibujo sobre la importancia de las abejas

Por Delia Ruelas

La alumna Marian Sánchez Salgado de la primaria Josefa Ortiz de Domínguez, ubicada en la colonia Volcanes obtuvo el primer lugar estatal y sexto lugar a nivel nacional, en el concurso "La abeja y su entorno".

Por lo tanto, la Secretaría de Educación y la Coordinación General de Ganadería de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, hicieron entrega de un reconocimiento a la alumna Marian Sánchez Salgado por haber obtenido el primer lugar estatal y sexto lugar a nivel nacional en dicho concurso.

Al respecto, Fernando Felipe Sánchez Galicia, representante de la Secretaría de Agricultura, precisó que en la edición 2023 se contó con la participación de 11 entidades federativas en las que se convocó a alumnos de educación primaria a participar en el concurso, donde se recibieron en total más de tres mil quinientos dibujos y donde la alumna

Marian Sánchez Salgado de sexto grado, obtuvo el sexto lugar a nivel nacional y primer lugar en el Estado. Con dicho concurso la Coordinación General de Ganadería fomenta el conocimiento en las nuevas generaciones sobre la apicultura y las abejas, los beneficios de sus productos y su importancia en la producción de alimentos, acciones que coadyuvan en el impulso del sector apícola mexicano. Por su parte la delegada en el municipio, Jessica Jesús Zavala Sámano, resaltó la importancia de trabajar con diferentes dependencias e instituciones para reforzar los conocimientos que adquieren los alumnos en el aula, para preservar la vida y el cuidado del planeta.

La alumna ganadora recibió una canasta con productos derivados de la abeja, un paquete de útiles escolares además de su reconocimiento, por otro lado, su dibujo será parte de un calendario especial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Aumentan pena por delito de maltrato y crueldad contra animales

Por Delia Ruelas

El Congreso del Estado de Baja California, aprobó por unanimidad la iniciativa enviada por la Gobernadora, Marina Del Pilar, para agravar las penas de prisión contra quienes ejercen crueldad animal. Esta iniciativa agrava la pena de prisión mínima de 3 meses a 4 meses, y la máxima pasa de 2 años a 3 años.

Dichas reformas aumentaran un año de cárcel a los culpables por tal delito contra los animales, es decir incrementan la pena en el Código Penal de Baja California, así quedo estipulado en la reforma al artículo 324 de dicho Código, y fue una iniciativa motivada por el caso de crueldad animal, donde un sujeto en el Estado de México, arrojó a un perro de raza mestiza en un cazo con aceite hirviendo, hecho que conmocionó al país luego de viralizarse en redes sociales.

Al respecto, la abogada animalista Blanca Álvarez lamentó que la iniciativa de ley para prevenir, sancionar y erradicar el maltrato y la

crueldad hacia los animales, denominada Iniciativa Muñeco, la cual fue presentada desde el 1 de septiembre del 2022, no registre algún avance, lo único que se conoce es que se encuentra en consultoría, en la Comisión de Legislación, Gobernación y Puntos Constitucionales, del Congreso del Estado.

La propuesta de una nueva ley contra el maltrato y la crueldad contra los animales, pretende una efectiva coordinación entre instituciones y sociedad, puesto que Control Animal en cada municipio opera con escaso presupuesto y apoyados por voluntariado, mientras que la Fiscalía Especializada del Estado opera sin personal ni presupuesto.

La iniciativa de ley son propuestas completas que busca generar la tenencia responsable de las mascotas; un registro de Animales en el Estado; trato digno a los animales, entre otros temas de interés para la prevención, atención y erradicación del maltrato y crueldad animal, de la cual no se tiene un progreso.

Entrega Amecope reconocimientos a comunicadores y periodistas

Por Delia Ruelas

Con motivo a la celebración del Día de la Libertad de expresión la Asociación Mexicana de Comunicadores y Periodistas (Amecope) delegación peninsular de Baja California, hizo entrega de reconocimientos a doce comunicadores y periodistas el domingo 11 de junio.

Entre los periodistas y comunicadores cuya labor fue objeto de reconocimiento por parte de Amecope, figuran: Alberto Gómez Contreras, reportero de Tijuana en Línea; Blanca Madrigal, conductora de México y sus Contrastes CNR TV; Carmen Olga Aragón Harrison, reportera de Tribuna Pública y Qué Poca; Christian Emanuel Espinosa Álvarez, reportero de Deporte y algo más en BC y Baja News; Delia Ruelas, reportera del Periódico Ecos de Rosarito, y Felipe de Jesús Gutiérrez Reyes, fotógrafo independiente.

También recibieron reconocimientos: Luis Fernando Pereyra, fotógrafo del Periódico El Mexicano; Marisol Caracas, en la categoría de Comunicación Institucional; Octavio Fabela Ballinas, reportero de Esquina 32; Rodrigo Medeles Ruiz, reportero y director de NDT Noticias de Tijuana; Rubén Hernández Granados (Cacharpas Bill), locutor de Espectáculos y Yolanda Caballero

Jacobo, reportera y directora de Yolanda Caballero Noticias.

El comité evaluador determinó, con la anuencia del Comité Nacional de Amecope, entregar un reconocimiento especial a Said Betanzos Arzola, corresponsal de Milenio, la Agencia Francesa de Prensa (AFP) y reportero de su propio medio, SaidBETANZOS.com, por su trabajo: "Los conejillos del fentanilo", en el cual expuso de manera gráfica las consecuencias del consumo de esa droga en adictos presuntamente usados por los cárteles para medir sus efectos en los consumidores.

Durante el evento estuvo presente el Director de Comunicación Social de Gobierno del Estado, Carlos Linaldi, en representación de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, así como una felicitación a los galardonados.

Amecope, encabezada a nivel nacional por Omar Quezada Bielma, a nivel peninsular por Denisse Carrión Córdova y en el estado por Crispín Garrido Mancilla, inició sus actividades en el país hace cuatro años y hace uno en Baja California, donde impulsa una agenda de capacitación, certificación y profesionalización de periodistas y comunicadores.

Logran primer lugar alumnas del Cobach en el Estatal de Atletismo

Por Delia Ruelas

Las jóvenes deportistas, Ariana Ávila López y Alina Ávila López participaron en una competencia en el Estatal de Atletismo 2023, en la disciplina de atletismo, evento celebrado en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) en la Ciudad de Tijuana, resultando orgullosamente ganadoras en el primer lugar y logrando obtener su pase a las competencias nacionales de la CONADE con sede en Puebla del 9 al 12 de julio del 2023.

Ariana Ávila López participó en carrera de mil quinientos metros con un tiempo de 5 minutos y dieciséis segundos y en la carrera de ochocientos metros logró un tiempo de dos minutos con veinte seis segundos.

Mientras que la joven, Alina Ávila López participó en carrera de dos mil metros con obstáculos, realizando



un tiempo de ocho minutos y veintinueve segundos.

Las jóvenes deportistas son alumnas del Colegio de Bachilleres de Baja California (Cobach) plantel Rosarito y representaron al municipio en la competencia interplantel.

LANGOSTA ESTILO PUERTO NUEVO
 (490grs.) Langosta entera acompañada de arroz mexicano, frijoles, y tortillas de harina

PUERTO NUEVO STYLE LOBSTER
 Whole lobster served with Mexican rice, beans and flour tortillas.

\$795.00 MXN

Inf: 661-612-1111 • www.rosaritobeachhotel.com

#Rosaritobeachhotel

Rosarito Beach HOTEL & SPA 100 YEARS

DISFRUTA Karaoke & Bar

Viernes y Sábados de 8pm a 2am

Estacionamiento GRATIS

rosaritobeachhotel.com

US: 1-866 ROSARITO
MX: 800 265 2322

Rosarito Beach HOTEL

Windstar Gasolineras

Estación Pabellon Rosarito

SOLICITA DESPACHADORES

Ambos sexos para turno matutino, vespertino y nocturno

REQUISITOS:

- Que sean Dinámicos con actitud de servicio
- Disponibilidad de horario,

OFRECEMOS:

- Excelente ambiente de trabajo,
- Bono por desempeño
- Comisión por ventas,
- Prestaciones mayores a las de ley
- Capacitación constante

Interesados acudir a las instalaciones de la gasolinera en centro comercial Pabellon frente a Home Depot ó a los teléfonos 664-647-00-98 y/o 99 con Allison Montalvo

BONO DE \$4,000 MXN

\$2,743 NETOS
 TURNO MATUTINO
 Lunes - Viernes
 7:00 am a 5:06 pm

\$2,844 NETOS
 TURNO NOCTURNO
 Lunes - Jueves
 7:00 pm a 5:45 am

Comedor	Transporte gratis	Rifas y concursos	Canchas y eventos deportivos
Fondo de ahorro	Vales de despensa	Música en el área de trabajo	Seguro de vida
Jornadas de salud	Tienda de snacks		

(664) 387 5264

Atiende Secretaría de Educación atrasos en pago a maestras en el Poblado Venustiano Carranza

Por Delia Ruelas

Luego de que padres de familia de la Escuela Primaria Gustavo Díaz Ordaz, en el Poblado Venustiano Carranza en Primo Tapia, se manifestaran en apoyo para exigir el pago a los salarios de la directora y una maestra del plantel, la delegada de la Secretaría de Educación, expresó que ya se hizo una revisión minuciosa de los dos casos los cuales poseen circunstancias distintas.

El atraso del pago a la directora deriva de un trámite personal que ella no había concretado a tiempo, pero durante la primera quincena de junio se prevé que la directora reciba su pago, expresó la Delegada Jessica Jesús Zavala Sámano.

En el caso de la maestra que no ha recibido su pago es debido a los retrasos e ineficiencias en la captura de los datos en la plataforma del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). De acuerdo con la Delegada, lamentablemente no es el primer caso de una docente que no recibe su pago a tiempo, por lo cual dicha situación no es

extraordinaria, es algo que lastimosamente pasa y más con los docentes que son de reciente asignación como lo es la maestra de la primaria.

La docente afectada en su pago fue recientemente asignada a esa vacante, por lo cual, debe de pasar un periodo aproximado de cuarenta y cinco días para que se efectúe un cambio en el mismo sistema o la plataforma FONE y pueda recibir su pago.

“Nosotros nos encargamos como estado de hacer llegar toda la información al sistema o la plataforma del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), y estos se encargan de hacer todos los movimientos que se requieren es un proceso administrativo, pero es importante señalar que no es el primer caso que se registra es algo que se ha venido buscando mejorar, este proceso porque se da al interior de la República, pues es un sistema federal al cual se envía la información para ser capturada y realizar cambios correspondientes”.

Por aniversario Clínica Veterinaria El Rodeo ofrecerá vacuna antirrábica y triple viral felina, gratis

Por Delia Ruelas

La Clínica Veterinaria El Rodeo celebrará su 25 aniversario, por tal motivo en agradecimiento a todos sus clientes, el lunes 19 de junio, de 10:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, estarán realizando una campaña de vacunación antirrábica y triple viral felina totalmente gratuita, también estarán aplicando un 40% de descuento en pastillas contra pulgas y garrapatas como lo son Seresto, Nexgard, Simparica y Bravecto.

El director de la Clínica, Francisco Ayala Félix, exhortó a la comunidad a aplicar las vacunas a los gatos a partir de los dos meses de edad, ya que existen diversas enfermedades que registran los felinos, por lo tanto aplicarán el lunes 19 de junio, la vacuna triple viral felina de manera gratuita, el único requisito es que los dueños lleven a sus gatos pues no se entregará la vacuna para llevar.

“Muchas veces la gente no está enterada de que los gatos también se enferman, y cada día hay más gatos. Nosotros queremos aportar algo a la comunidad en agradecimiento de los 25 años que tenemos en Rosarito; antes no había tanto gato como ahora, por tal motivo ya tenemos un consultorio exclusivamente para gatos”.

También ofrecerán el tratamiento para pulgas y garrapatas con un 40 por ciento de descuento, recordando que con el arribo del verano incrementará dicha vector que afecta gravemente a los perros y gatos.

“La garrapata es un tema muy importante, pues este año llovió mucho y hará mucho calor aunque se esté tardando en llegar el clima cálido, pero la garrapata la vamos a



tener presente durante julio y agosto”. El costo de la tableta para evitar las pulgas y garrapatas dependerá del peso de la mascota.

Además los proveedores entregarán diversos artículos que se rifarán para las mascotas, así también se rifarán algunas bicicletas para la gente que participe. El director de la clínica agradeció a todos los rosaritenses y habitantes de sus alrededores, pues cada día incrementa la confianza en la clínica y por ende el compromiso de ofrecer la mejor atención.

“Nosotros empezamos en 1998 con un granero y veterinaria El Rodeo, que nace por la demanda de trabajar con animales de campo, caballo, vacas, borregos y de esa manera empezamos a vender forrajes para animales de granja y dar atención en el campo, pero fue creciendo la demanda de la gente con mascotas, que en el 2010 dejamos totalmente el rubro de la ganadería y nos dedicamos a pequeñas especies y nos equipamos como clínica de primer nivel en cuanto a tecnología y capacitación a personal pues tenemos una nueva generación de médicos veterinarios que trabajan exclusivamente para mascotas”.

Realizan marca y evento “LGBTTTIQ+”

Por Delia Ruelas

En el marco del mes del orgullo “LGBTTTIQ+” dicha comunidad, realizó una marcha que empezó en el Bulevar Juárez para después reunirse en el estacionamiento de contribuyentes de la Casa Municipal, en donde se realizaron presentaciones artísticas e intervenciones de activistas de dicho sector, la tarde del sábado 10 de junio.

El organizador y fundador del movimiento Orgullo Rosarito, Jesús Soltero, expresó la importancia de visibilizarse y de exigir respeto a la diversidad, pidiendo la creación de una dependencia de gobierno que se encargue de proteger a quienes son parte de dicha comunidad “LGBTTTIQ+” (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales y Queer), la cual enfrenta discriminación y violencia.

“Esta es la segunda marcha que hace Orgullo Rosarito, el propósito de la marcha anterior, era visibilizar a la

comunidad y que se creará una comunidad aquí en Rosarito porque no existía una comunidad LGBTTTIQ+, ahora nuestro propósito es crear la Secretaría de la Diversidad e inclusión en el Ayuntamiento, por eso la marcha concluyó en la Casa Municipal para exigir y aparte que se reduzca la discriminación”.

El entrevistado expresó que existe mucha violencia hacia la comunidad “LGBTTTIQ+”, aún en Baja California existen diversos crímenes de odio y asesinatos, “no estamos exigiendo aceptación más que nada respeto porque somos humanos”.

Además comentó que era de suma importancia visibilizar el movimiento en el municipio pues en la ciudad hay bastante violencia en contra de la comunidad y muchas veces este sector no desea participar en las marchas por temor a represalias, por tal motivo mejor acuden a Tijuana para poder manifestarse libremente, pues allá son incógnitos ya que en el municipio no hay aceptación para dicha comunidad.

Sujetos sospechosos abandonan vehículo en vía pública

Por Juan Pablo Sebastián

En plena calle de la colonia Magisterial, dos sujetos sospechosos abandonaron un vehículo la madrugada del viernes 9 de junio.

Una cámara captó el momento en que los sujetos se estacionan sobre la calle junto al nuevo puente Magisterial y apagan la marcha.

Al cabo de dos minutos, salen del vehículo y caminan despreocupados hacia el puente Magisterial para cruzarlo a pie, dejando abandonado el carro.

Se presume que acababan de cometer un acto delictivo.

Al día siguiente, el vehículo fue remolcado por la grúa debido a que lo reportaron

abandonado, pero se desconoce si se abrió una investigación por estar relacionado con un delito.

El mismo fin de semana otro vehículo fue reportado abandonado en la calle Jesús González de la colonia Lucio Blanco, siendo este marca Honda Accord, color plateado, modelo 1991, placas de circulación A13NZD4 del estado de Baja California.

El vehículo se encontraba con las puertas abiertas y con el encendido dañado.

Cuando policías municipales verificaron el número de serie y las placas, se percataron que contaba con reporte de robo número A/P 102004202323323, por lo que se procedió con el protocolo de aseguramiento y puesta a disposición de la FGE.

Material Medico
 Venta de Material de Curación y Ortopedia **EXCEL**
INSTRUMENTAL MEDICO-ORTOPEDIA
-INSUMOS PARA TERAPIA Y REHABILITACION

RENTA Y VENTA DE NEBULIZADORES Y TANQUES DE OXIGENO

- Bolsas Colostomia
- Sueros y Sondas
- Sanitizantes Qx
- Equipos para medir la presión
- Suturas

Bldv. Benito Juárez Tel: 661-145-0648
 y Centro Comercial Plaza La Fuente #3
 Tel: 661-100-2514

Rosarito Games
 Algo más que un simple juego...

Recompensalo por su logro con un videojuego

CONTAMOS CON:

- VENTA DE JUEGOS, ACCESORIOS Y CONSOLAS NUEVAS Y USADAS DE LAS PRINCIPALES MARCAS.
- FIGURAS DE ACCION Y ACCION
- SI NO ENCUENTRAS LO QUE BUSCAS TE LO CONSEGUIMOS
- RESERVA TUS JUEGOS ANTES DE QUE SALGAN A LA VENTA

REPARAMOS Y MODIFICAMOS TUS CONSOLAS.. PULIMOS TUS DISCOS RAYADOS

ADEMAS TRAE TUS JUEGOS Y CONSOLAS QUE YA NO QUIERAS Y AQUI TE LA TOMAMOS A CUENTA DE OTRAS O TE DAMOS EFECTIVO

BLDV.BENITO JUAREZ 984-11 PLAZA EJIDO MAZATLÁN a un costado de LA NUEVA MIMI

Acceptamos Rosarito Games **TEL 661-612-2420**

VISUAL
 CORPORATIVO JARDON

¿Tienes problemas en los ojos?

Tenemos la experiencia y la última tecnología para ayudarte

Cirugía de catarata

(661) 120 6772 **(661)120 6787**

@VisionCenterMX

Inicia CESPT reparación de colector dañado en Quintas del Mar

Por Juan Pablo Sebastián

A medio año de haber colapsado debido a la marea alta, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) comenzó las obras de reparación del sistema de drenaje en Quintas del Mar. Los trabajos iniciaron hace casi dos semanas con la perforación en la arena y la instalación de las bases de concreto que soportarán los nuevos tubos de drenaje, los cuales están diseñados con material mucho más resistente al agua. Personal encargado de realizar la obra comentó que a diferencia del sistema anterior que era mucho más vulnerable a las marejadas, los nuevos tubos están elaborados de un material pesado que los hace mantenerse fijos y a una



profundidad considerable para no quedar expuestos con las erosiones causadas por las mareas altas. El nuevo colector será conectado del drenaje de Quintas del Mar hacia la red principal que sale al bulevar Benito Juárez, según comentaron trabajadores de la obra.

La inversión aproximada de 2 millones de pesos en un proyecto que se ha denominado "rehabilitación del colector Rosarito Centro". Con esta obra se pretende detener la principal fuente de contaminación de las playas rosaritenses que son los derrames de aguas negras del sistema de drenaje de la ciudad.

Vea más fotos en FACEBOOK
www.facebook.com/ecosderosarito
 y PAGINA DE INTERNET
www.ecosderosarito.com

BOTANICA NATURISTA MARY

Productos Naturales y Plantas medicinales

- Lun a Sab 9am-7pm
- Dom. 9:30am-5pm

Estamos en la misma Plaza de Siempre, ahora en el LOCAL #2

Cel 664 438 8840

frente terrenos de la Feria Blvd. B. Juárez, Centro Com. Quinta Plaza Local #2, Rosarito

Suspenden a inspector de transportes por extorsión

Cobró 5 mil pesos a taxista de mordida para no remolcar vehículo

Por Juan Pablo Sebastián

La Sindicatura Municipal suspendió para investigación al inspector de transportes Benjamín "N", por un acto de corrupción. Un chofer de eco taxi lo acusó de haberle cobrado 5 mil pesos de "mordida" para no remolcarlo el vehículo. El Síndico Procurador Jaime Ibarra Acedo, adelantó que el funcionario pidió al taxista esa cantidad para no proceder con el remolque, pese a que no había argumento legal para ello, pues el taxista al parecer tiene sus documentos y revisiones mecánicas en regla. Intimidado por el funcionario, el chofer accedió a entregarle el dinero y

después acudió a denunciarlo, esperando que se lo regresara, pero la Sindicatura procedió con la investigación para deslindar responsabilidades. "Les hemos dicho a la gente que no ande dando dinero, porque eso también es delito, tienen que venir a denunciar a la Sindicatura para proceder", expuso el Síndico. De acuerdo con el fiscal municipal, es la segunda denuncia que pesa en contra de este inspector por extorsión. A otro conductor también le cobró mordida para no remolcarlo el vehículo, sin ningún fundamento legal para ello, por lo que el pasado 14 de junio, le hizo llegar la notificación de suspensión provisional para llevar a cabo la investigación.

Rosarito Beach HOTEL & SPA
 100 YEARS

Azteca
 RESTAURANT-BAR

Hotel Rosarito Beach, te invita a su Restaurante Azteca a disfrutar de su Delicioso!!!

BRUNCH DOMINICAL

Sunday Brunch De 9am a 2pm

Incluye 1 Mimosa de Bienvenida por persona

1 MALTEADA de cortesia para niños menores de 11 años

Servicio de carta ♦ Menu Service

Adultos: \$399.00 pesos
Niños: \$199.00 pesos
 Iva incluido/ Tax included

Info: 661-612-1111 • www.rosaritobeachhotel.com

Informan acciones para mitigar contaminación en playas

Por Delia Ruelas

Siete millones de pesos invierte el Ayuntamiento para la limpieza, descontaminación y conservación

de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat) así lo informó el representante de Comité local de Playas Limpias, el director de Desarrollo Urbano Municipal, Enrique Díaz Pérez, en sesión de cabildo.

El funcionario municipal informó que las fogatas en la playa es un tema recurrente, por lo cual los infractores se ponen a disposición de Seguridad Pública, la mayoría de estos infractores es comunidad flotante en situación de indigencia.

Respecto a los derrames de aguas residuales que terminan en el mar se han tratado los puntos de alerta, uno de estos puntos como lo es la playa colindante a Quintas del Mar, donde se solicitó a la Coepris lleve a cabo pruebas periódicas de calidad del agua.

En dicha área de la playa donde se encuentran altos índices de contaminación, el problema se debe al sistema de drenaje el cual colapsó, por lo tanto, la CESPT se encuentra desazolando y arreglando la tubería, donde se repondrán 215 metros de tubería y se realizarán obras de

protección de zanjas durante la etapa de construcción.

También expresó que se ha solicitado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) acciones necesarias para no suspender la energía eléctrica en las plantas tratadoras de aguas residuales, pues cuando dejan de funcionar ocurren derrames.

Respecto al derrame constante en el Arroyo Huahuatay, advirtió que la Conagua tiene injerencia sobre la contaminación al arroyo, pero definitivamente al municipio le afecta, como a la comunidad y los vendedores que trabajan en la playa.

Por otra parte, indicó que las fallas del drenaje es por la falta de atrapa grasas o atrapa pelusas, que colapsan las tuberías, por tal motivo, se implementó un operativo en restaurantes, lavanderías, limpiaduras, estas dos últimas expulsan pelusas a las tuberías provocando su taponeo.

Por su parte, el coordinador de vigilancia en la playa, Cristian Robison, informó que diariamente se realizan recorridos en la playa para detectar anomalías, todo se reporta, como animales muertos, descargas de aguas residuales, incluso se han detectado descargas de aguas residuales en las viviendas colindantes a la playa, las cuales también se reportan.

Analizan alternativas para desarrollar Colector Costero: SEPROA

Por Delia Ruelas

El ambicioso proyecto del Colector Costero, se encuentra en proceso de análisis de alternativas para su desarrollo, pues es un proyecto que se debe de aprovechar ya que no puede quedar en una obra inconclusa, así lo expresó José Armando Fernández Samaniego, Secretario para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA).

“La Comisión de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) está analizando alternativas, ese colector fue una inversión muy grande en la administración anterior, que no puede y evidentemente no debe quedar en un elefante blanco pero hay diferentes alternativas para solucionar en inmediato el traslado de aguas residuales”.

El funcionario estatal expresó que por el momento se trabaja en segmentación de los circuitos del drenaje sanitario de la zona, lo cual permitirá seguir trabajando en la

recolección de aguas residuales y tratándolas de manera eficiente con la inversión que se realizará en la planta de tratamiento de aguas residuales en San Antonio de los Buenos.

Cabe señalar que el Colector Costero fue un mega proyecto que resaltó por su importancia pues una vez concluido recogería las aguas negras y las enviaría a un cárcamo en lugar de arrojarlas al mar, estas aguas serán tratadas y así se evitaría la contaminación directa a las playas.

El funcionario fue tajante al expresar que el proyecto no se ha cancelado pero tampoco expresó avance alguno. Señaló que los empleados que trabajan colindantes a la Carretera Escénica Tijuana Rosarito, a la altura del Centro de Convenciones, no pertenecen a la CESPT, pues hay empresas privadas que trabajan en desarrollos habitacionales, lo cual, ha confundido a los residentes de la zona ya que la mayoría trabaja de manera hermética, “no todos los trabajos que se realizan en la zona costa son pertenecientes a la CESPT”.

Intento de robo a tráiler en el Bulevar 2000

Por Delia Ruelas

Hombres armados cerraron el paso a un tráiler sobre el Bulevar 2000 a escasos metros del

letrero que señala Bienvenidos Rosarito, la mañana del martes 13 de junio.

Las imágenes fueron difundidas a través de redes sociales, donde se muestra que al menos cuatro hombres se bajan de dos automóviles tipo sedán, con los cuales cerraron el paso al tráiler.

Los sujetos armados subieron al interior del tráiler, afortunadamente el sistema de monitoreo de la empresa transportista hizo contacto con el chofer, al momento de interrogarlo notaron discrepancias en sus respuestas por lo cual, le advirtieron que apagarían el motor de la unidad.

La empresa transportista decidió apagar el motor, por lo cual los asaltantes se bajaron de la unidad y se dieron a la fuga. Cabe señalar que en dicha zona se instala un retén de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Rosarito, sin embargo, en esa ocasión no había tal

filtro policiaco.

En las imágenes difundidas se percibe que el tráiler fue detenido en el tramo de Rosarito y al fondo se percibe la zona habitacional del fraccionamiento Natura. Cabe resaltar que es el primer intento de robo de un tráiler que se registra en el Bulevar 2000 el cual comprende un tramo de su jurisdicción a Rosarito y Tijuana, y es una vialidad que comunica a la zona metropolitana.

En el sector industrial y de transporte se mantiene en la incertidumbre, pues el robo de tráileres es un delito que es recurrente en el interior de la República Mexicana, por lo cual, piden mayor vigilancia de las autoridades de seguridad pública.

Incluso el presidente de Coparmex Tijuana, Roberto Vega Solís, calificó como alarmante que se registre dicho delito en camiones de carga, lo cual podría provocar que las fábricas contraten seguridad privada y estos gastos generen un sobre costo innecesario por la falta de seguridad pública.

Incendios movilizaron a bomberos el pasado fin de semana

Por Juan Pablo Sebastián

Pese al clima fresco y nublado, los incendios de pastizales y casas habitación están a la orden del día.

El pasado fin de semana los bomberos tuvieron una intensa movilización a causa de los incendios en diferentes puntos de la ciudad, todos ellos provocados por conductas imprudentes, descuidos o por viciosos que hacen fogatas con basura y pasto seco.

Uno de los incendios más graves consumió una vivienda en su totalidad y causó daños a otros domicilios colindantes en la calle Jesús González Castro de la colonia Lucio Blanco.

El incendio se reportó minutos después de la media noche del viernes 10 de junio en un domicilio de la calle Jesús González y Mauricio Loiza frente al número 408, donde unas cuarterías construidas principalmente de madera, quedaron reducidas a cenizas debido a un intenso incendio que además alcanzó un vehículo estacionado en el domicilio, Honda Odyssey, el cual quedó hecho chatarra.

Aparentemente el fuego se inició cuando una persona quemó madera y llantas acumuladas en el predio.



Los bomberos no lograron rescatar el vehículo ni las cuarterías debido a que el fuego se propagó y creció rápidamente. Incluso alcanzó los techos de madera de dos domicilios contiguos.

Dos mujeres residentes de los domicilios fueron atendidas por paramédicos debido a crisis nerviosa, pero ambas fueron reportadas estables.

A lo largo del fin de semana, se registró una serie de incendios forestales y de terrenos baldíos en distintos puntos de la ciudad, que mantuvieron movilizados a los bomberos en zonas como Volcanes, Villa turística, Misión del Mar, Huahuatay y El Descanso, entre otras.

Se espera que con el aumento de la temperatura, los incendios forestales se incrementen, por lo que elementos de bomberos reiteraron el llamado a evitar las conductas imprudentes y tomar las precauciones en el manejo de la electricidad y gas en el hogar.

NOS DEDICAMOS A
**HONRAR
LA VIDA**
DE TUS SERES QUERIDOS.



Nuestro equipo está listo para apoyarte en los momentos más difíciles. Te ofrecemos servicios personalizados y respetuosos para ayudarte a honrar a tu ser querido.

#SanGabrielContigo

Av. 5 de Mayo #198, Fracc. Machado Rosarito, B.C.
Tel: 661-612-5595 • www.funeralessg.com

Escuchan Regidoras de oposición inquietudes y demandas del Comité Pro Municipio

Por Juan Pablo Sebastián

Las regidoras de oposición María Ana Medina Pérez (PAN), Dalia Salazar Ruvalcaba (Movimiento

Ciudadano), Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez (Movimiento Ciudadano) y Karely Guadalupe Leal Ramos (independiente), asistieron a una sesión del Comité Pro Municipio el viernes 9 de junio donde informaron algunas labores en sus respectivas comisiones y a su vez escucharon inquietudes y demandas de los agremiados.

En un ejercicio de acercamiento con los grupos organizados, las regidoras acordaron ser enlace para dar seguimiento a las demandas del Comité Pro Municipio respecto a temas como la publicación de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre límites territoriales y la ejecución de las propuestas surgidas en el foro ciudadano celebrado recientemente.

El presidente de la comisión de límites territoriales José Luis Ibarra Arenas,

propuso a las regidoras enviar exhortos a las autoridades municipales correspondientes, para que a su vez gestionen ante el Congreso y el Gobierno del Estado, la publicación de la sentencia de la SCJN.

“El decreto está parado y no se puede ejecutar. Si bien es cierto se están haciendo avances sobre la expedición de la credencial de elector con residencia en Rosarito, teniendo presencia en Santa Anita, legal y jurídicamente no se puede acreditar la ejecución de los transitorios del decreto, que es la transición oficial del territorio y los bienes Ensenada a Rosarito.

“Yo exhortaría a las regidoras que hagan una petición a la Presidenta Municipal para que llame al Jurídico y al Síndico y ellos hagan lo propio ante al Congreso y el Gobierno del Estado para que exijan el cumplimiento de la sentencia, que fueron dos puntos: Uno es que se sobresee la acción de Ensenada y la otra es que se publique la sentencia”.

La regidora Dalia Salazar Ruvalcaba recibió la petición con el compromiso de

darle el seguimiento correspondiente, aclarando que ellas solo serán el conducto de una iniciativa cien por ciento ciudadana.

También asumió el compromiso de dar seguimiento a las propuestas planteadas en el foro ciudadano organizado por la diputada de MORENA Evelyn Sánchez, sobre todo temas sobre contaminación de la playa y la inseguridad.

Sobre estos puntos, la regidora María Ana Medina Pérez recordó que ya solicitó la comparecencia ante el Cabildo del Secretario de Seguridad Ciudadana Francisco Javier Arellano Ortiz y del titular suplente del Comité de Playas Limpias Enrique Díaz Pérez, pero se había postergado.

La presidenta del Comité Pro Municipio Maritza Cisneros Orci, agradeció la participación de las cuatro regidoras de oposición por su acercamiento y apoyo económico para premios a los ganadores de un concurso estudiantil organizado por la Comisión de Educación del Comité Pro Municipio.



**COMITÉ PRO-MUNICIPIO DE
PLAYAS DE ROSARITO BC**

LA MUNICIPALIZACIÓN DE ROSARITO ANTECEDENTES

Como seguramente es del conocimiento de ustedes, es que durante muchos años se fue acumulando un malestar general entre los (as) rosaritenses, debido a que sólo éramos una Delegación de Tijuana y que, por múltiples factores, nos tenía muy mal atendidos (as) en nuestras necesidades prioritarias.

Además del factor anterior vinieron a sumarse dos problemas más que nos empujaron a unirnos: la contaminación atmosférica de la planta termoeléctrica Benito Juárez y una nefasta expropiación territorial por parte del gobierno federal.

Con los rosaritenses organizados, el único o más lógico camino era unirnos para defendernos, por la cual le dimos vida el 3 de marzo de 1983 al COMITÉ PRO-MUNICIPIO, A. C., por medio del que logramos, gracias a la fuerza de la ciudadanía rosaritense, la tan ansiada municipalización el día 29 de junio de 1995 en sesión plenaria del Congreso Estatal, el 100% de los (as) diputados (as) presentes la aprobaron y el 21 de julio del mismo año, es publicada en el periódico oficial del estado el Decreto No. 166 para que tenga vigencia legal.

CUALES SON LAS PRINCIPALES VENTAJAS DE SER MUNICIPIO

Elegimos a nuestras autoridades municipales por conducto del voto ciudadano. Tenemos un contacto más cercano con dichas autoridades para plantearles los problemas que nos aquejan.

La autoridad estatal ha instalado dependencias del estado en Rosarito, facilitando así los trámites, además de entidades culturales y legales, como lo son: la delegación de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría General de Gobierno, la de Oficialía Mayor, el Centro Estatal de Arte y Cultura, los Juzgados Civiles, Penales y Familiares, entre otras dependencias estatales.

Comisión de Educación del Comité Pro-Municipio



Forma parte de nuestro equipo como:

Chofer de paciente

- Secundaria Terminada
- Experiencia no necesaria
- Inglés Avanzado
- Conocimiento de la Ciudad de Tijuana, Rosarito, Ensenada y E.U.A.
- Licencia de manejar de chofer "C"
- Tener Ready Lane
- Disponibilidad de horario
- Buena presentación, trabajo en equipo y dinámico.



humanresources@sanoviv.com

Aprueban la creación de la oficina para atención de la Comunidad LGBTTTIQ+

Por Delia Ruelas

Por votación unánime el cabildo aprobó la creación de una oficina para atención de la Comunidad LGBTTTIQ+, durante la sesión celebrada la tarde del lunes 12 de junio.

Un gobierno inclusivo y no discriminatorio, por lo tanto, resulta prioritario construir espacios incluyentes y libres de discriminación, expresó la alcaldesa Araceli Brown, quien respetuosa con la comunidad y cumpliendo con su palabra otorgada durante la campaña, solicitó al pleno la propuesta para que el gobierno municipal cuente con una unidad que atienda las necesidades de la comunidad LGBTTTIQ+.

A través de dicho departamento se impulsen políticas públicas que busquen erradicar desde la discriminación hasta crímenes de odio a mediante campañas de concientización en la comunidad.

Atención y orientación médica y psicológica, se buscará como prioridad brindar a dicha comunidad que es víctima constante de discriminación.

Dentro de dicha discriminación se tiene la que registraron la tarde del

sábado 10 de junio durante la marcha del orgullo, cuando caminaban por el Bulevar Benito Juárez, donde recibieron diversos señalamientos obscenos por parte del personal del auto lavado Aquatunel, así lo denunció durante la sesión de cabildo, el dirigente del grupo Orgullo Rosarito, el arquitecto, Jesús Soltero.

“Por ejemplo el día de la marcha se tuvo un ataque de odio por parte del auto lavado Aquatunel quienes le gritaron a toda la comunidad cosas obscenas”.

Soltero expresó que también es importante la creación de un calendario que trate diversos temas relacionados a la salud, entrega de anticonceptivos, se realicen pruebas VIH, y se impulse la erradicación de la discriminación por maquillaje durante entrevistas laborales “el que te discriminen como hombre al ir maquillado es una discriminación muy grave y eso se tiene que manejar”.

También se habló sobre la creación de un reglamento para llamar a la diversidad, LGBTTTIQ+, a fin de superar la marginación, violencia y machismo hacia determinados grupos y personas para que gocen plenamente de sus derechos.

Realizan muestra de cuentacuentos en nivel preescolar y primaria

Por Delia Ruelas

Ayudados por sus padres y maestros alumnos de preescolar y primaria participaron en la quinta muestra de cuentos, que se llevó a cabo en el auditorio de la Escuela Secundaria Abraham Lincoln, los días 14 y 15 de junio.

La importancia de dicha actividad es promover el hábito de la lectura desde la infancia. Previa a la muestra de cuenta cuentos, los alumnos fueron seleccionados en cada una zona escolar del municipio, a nivel preescolar participaron diez alumnos tanto de planteles educativos públicos y privados.

Al respecto la delegada de Educación, Jessica Jesús Zavala Sámano, expresó que aun cuando los niños de preescolar pasen a primaria y después a nivel secundaria es necesario continuar inculcando el hábito de la lectura, pues un ciudadano informado siempre tendrá las herramientas

necesarias para lograr un criterio certero, pues una persona informada que cuenta con declaraciones fidedignas para tomar mejores decisiones.

Resaltó a los padres de familia presentes que los libros y cuentos aportan grandes herramientas cognitivas en los niños, como ampliar su lenguaje y vocabulario.

Por su parte, la jefa de nivel de preescolar, Daniela Jaret Aguilera Peña, expresó que el hábito de la lectura también promueve el escuchar y por ende el respeto por el interlocutor, al brindarle espacio para expresarse. Señaló que contar un cuento permite sentirse identificados con ciertas emociones y sucesos que relatan los autores, incluso el contar un cuento permite afrontar y expresar realidades difíciles de transmitir.

Los alumnos de preescolar que participaron en la muestra de cuenta cuentos, recibieron materiales didácticos para continuar fomentando su aprendizaje.

Detienen municipales a sujeto que amenazaba con explotar una mina

Por Juan Pablo Sebastián

La Policía Municipal detuvo a un sujeto agresivo por las drogas cuando amenazaba explotar una mina de gas en un domicilio de la colonia Constitución.

Los hechos sucedieron la madrugada del jueves 15 de junio en un domicilio ubicado en la calle Oaxaca, entre Yucatán y Veracruz, donde fue reportada una persona agresiva.

Al llegar al lugar, los agentes se entrevistaron con la parte denunciante quien les dijo que en el interior del domicilio se encontraba un hombre un

bajo los efectos de las drogas, causando destrozos y amenazando con encender una mina de gas.

Los agentes solicitaron la presencia de elementos de bomberos quienes apoyaron para evitar el riesgo de explosiones.

Utilizando la manguera, los bomberos rociaron agua al sujeto para acorralarlo e inmovilizarlo con la presión, evitando así que pudiera encender la mina.

Una vez que lo sometieron, procedieron a resguardar la mina y luego lo presentaron con el juez calificador, quien ordenó dejarlo internado en celdas preventivas.

Sostiene alcaldesa reunión con policías turísticos para comprometerlos a dar buen trato

Por Delia Ruelas

Cuidar al turismo, tanto local, nacional o internacional garantizando una buena atención, fue la encomienda a la sección de la policía turística del municipio, tras una reunión entre la alcaldesa Araceli Brown y los 32 elementos de la corporación.

De acuerdo con el comunicado se pidió a los 32 oficiales a brindar todo el apoyo y orientación a los visitantes, con total apertura y cortesía para que disfruten la calidez y hospitalidad de los rosaritenses. Por su parte, el jefe de sección de la Policía Turística, Óscar Guillermo Jiménez Sánchez, destacó que integrantes de esta división cuentan con los conocimientos básicos del idioma



inglés para brindar mejor atención a los extranjeros que no hablan español, portan uniforme que los distingue del resto de los oficiales y realizan actividades de vigilancia con recorridos permanentes en varios puntos estratégicos de la zona.

Encuentran a hombre joven muerto en Colinas de Aragón

El cadáver de hombre joven aparentemente asesinado, fue encontrado la tarde del martes 13 de junio en la calle Avenida Defensores de Baja California de la colonia Colinas de Aragón.

El cuerpo fue hallado a plena luz del día tirado sobre una solitaria calle de terracería.

Presentaba sangrado de la nariz y tenía los ojos hinchados.

El reporte al C4 ingresó como una persona inconsciente tirada frente a unas canchas deportivas y se reportó que no presentaba huellas provocadas por algún arma.

Sin embargo, se presume que pudo haber sido golpeado.

El hombre era de complexión delgada de aproximadamente 30 años de edad. Estaba semi cubierto con una bolsa de dormir color azul.

Vestía chaleco color amarillo, camisa azul, pantalón caqui y calcetines negros, pero no traía zapatos.

El hombre traía los pantalones más abajo de la cintura y en el brazo derecho inscrito un tatuaje con la leyenda: “Familia, donde la vida comienza y el amor nunca termina”.

La investigación quedó a cargo de la Fiscalía General del Estado.

SECCIÓN TARJETEROS



SE SOLICITA SECRETARIA

- 1.- Escolaridad mínima: Preparatoria
- 2.- Conocimientos Básicos de Computación.

Notaría Pública No. 1
Playas de Rosarito, B.C.

Teléfonos: 661-612-3435
y 661-121-0229

**RESTAURANTE
LA MEDIA LUNA
SOLICITA**

- ▶ Lavaplatos
- ▶ Tortillera
- ▶ Ayudante de cocina
- ▶ Recepcionista

INFORMES
661 850 1978

EXPRESS TIRE De México
#1 EN LLANTAS Y SERVICIO

**SOLICITA
CAJERO (A)**
PARA ROSARITO, BC

- SUELDO BASE + COMISION
- BONOS DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- PRESTACIONES DE LEY
- Edad 20 a 30 años

Presentarse con solicitud elaborada en sucursal Rosarito Hacienda Floresta del Mar, 22703

ENVIAR SOLICITUD ELABORADA
etirematriz@prodigy.net.mx
rosaritoexpress@hotmail.com
Teléfono para hacer cita al:
664 105 7261

MADERERIA ZONA NORTE ROSARITO
S.A. DE C.V. SOLICITA

▶ **AUXILIAR DE ALMACÉN**

▶ **ASESOR DE VENTAS DE MOSTRADOR**

▶ **CAJERA**

ROSARITO PRESENTARSE CON SOLICITUD ELABORADA

NUEVA UBICACIÓN Martires de Tacubaya #567, Col. Reforma
• Tel (661)613-5304

Sigue corrupción en trámite de placas vehiculares

Funcionarios de MORENA salieron peores que priistas y panistas: automovilistas

Cambios y cambios en la recaudación de rentas del gobierno del Estado en Rosarito y la corrupción en el trámite de placas continúa.

Cuando presumían que el último cambio de titular había sido para erradicar conductas como "el coyotaje", el "influyentismo" y los cobros por debajo del agua en el trámite de placas, nuevas denuncias ponen en la mira los principios que pregonaba MORENA en el servicio público.

A Jorge "N", quien era fiel seguidor de MORENA, le tocó presenciar una escena por demás sospechosa de corrupción en el trámite de placas vehiculares, cuando al estar

haciendo fila para obtener su licencia, una persona con la playera de MORENA salió de la oficina de recaudación y metió a dos personas que estaban haciendo fila después de él.

Haber llegado más temprano que las otras dos personas no le sirvió de mucho a Jorge, pues otros que llegaron después pasaron de inmediato a realizar su trámite.

El denunciante aseguró haber visto cuando las dos conductores dieron dinero a la persona con la playera de MORENA que los ingresó de inmediato.

"Hay tres filas. Una fila para los adultos mayores. Otras para que los lleguen con cita y una más para los que llegan

sin cita. Yo llegué sin cita muy temprano y me formé. Después llegaron más personas, entre ellas estos dos hombres que pasaron antes que yo. Dicen que pagaron mil quinientos pesos",

El denunciante consideró injusto que la oficina recaudadora permita estas conductas de coyotaje e influyentismo que se supone habían sido erradicadas con el cambio de gobierno.

Sin embargo, parecen estar más "arraigadas que nunca", pues abiertamente los coyotes operan cínicamente a la vista de todos los ciudadanos que acuden a realizar trámites, "los funcionarios de MORENA salieron peor que los priistas y panistas", lamentó el automovilista.

Hotel del Sol inn
SOLICITA

Recepcionista
BILINGÜE

Persona de mantenimiento

en general con experiencia

Blvd Benito Juárez #32 Playas de Rosarito

Acudir con solicitud elaborada

¡Anúnciate con nosotros!

ECOS
DE ROSARITO

Tel: 612-1244

Estamos ubicados en Centro Comercial del Hotel Rosarito Beach

Asesinan a hombre en pleno bulevar Bonfil de la colonia Mazatlán

Por Juan Pablo Sebastián

En plena vialidad principal de la colonia Mazatlán, un hombre fue asesinado a balazos la madrugada del sábado 10 de junio.

Los hechos fueron reportados alrededor de las 5:30 de la mañana frente a comercios del bulevar Bonfil, entre las calles Úrsula Galván y Graciano Sánchez de la colonia

Mazatlán.

Los primeros reportes indicaron que sujetos armados a bordo de una moto, se aproximaron a un hombre cuando este se había bajado de su vehículo a unos metros de la

farmacia Roma, disparándole en más de 15 ocasiones.

El hombre quedó tendido sobre la banqueta, mientras que los agresores huyeron.

La víctima vestía pantalón de mezclilla color azul, camiseta gris, chamarra gris y botas de color café.

Trascendió que el occiso contaba con antecedentes delictivos.



**EL MEJOR INTERNET DE MÉXICO
AHORA TE DA MÁS MEGAS
POR EL MISMO PRECIO***

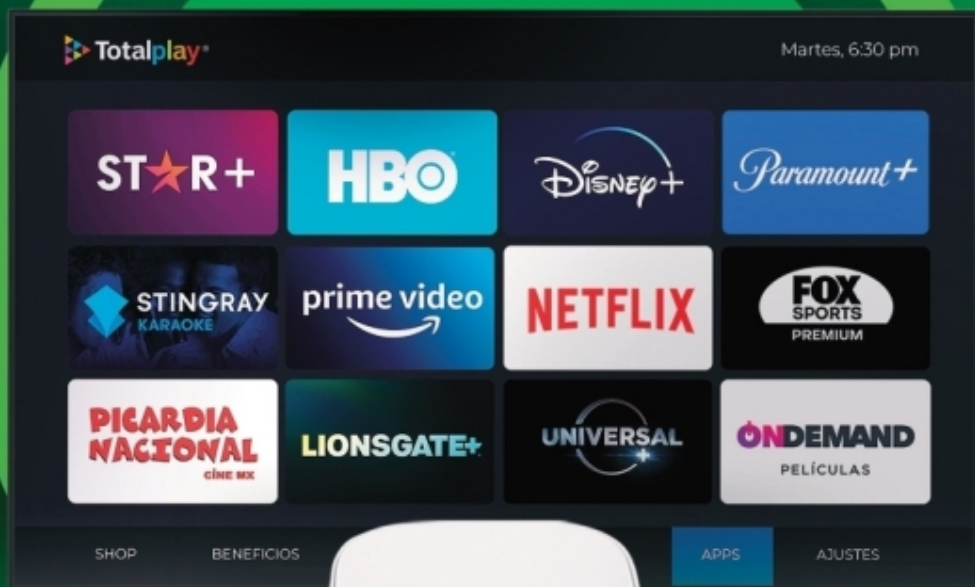


150^{Wi-Fi} MEGAS
+

**TV ADICIONAL
Y WIFI PRO**

X4 MESES

Por **\$589***
pesos / mes
pronto pago con portabilidad



¡Cámbiate ya! • 800 330 1111

Válido del 1 al 30 de junio de 2023. *Precio pronto pago con portabilidad. Consulta términos y condiciones de las promociones vigentes en totalplay.com.mx